MONTEVIDEO Lúnes 7 de Mayo de 1894 EDICION DE LA TARDE Año XV Núm. 4,045

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 53
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

Enemigo de la música

Para los efectos consiguientes denunciamos la existencia de un comisario policial antifilarmónico, que lo es el señor Ghizzoni, de la pintoresca ciudad de Minas.

Valga la honrada palabra del periódico local *La Voz del Pueblo*, cuyo colega afirma que el maestro Moscarelli y sus dependientes en el arte musical, fueron enderezados á la cárcel (digamos á la oficina, atenuando la espresion) y amonestados sin mas consecuencias, en el concepto de que habian incurrido en falta por carecer de permiso para derramar armonías.

Si el caso fuera tal como lo relata aquel periódico nacionalista, habria que desconfiar muchísimo de los apellidos.

Ghizzoni, el presunto melófobo, dice á gritos que lleva en sus venas itálica sangre y por lo tanto el culto de Enterpe; de manera que, para conciliar esa tradicion y esos indicios con el acto que se le censura, sería forzoso suponer un lamentable error en la aplicacion de la Guía Policial.

***

Un colmo de publicidad

Nos dominaba un cerote de todos los diablos.

Habíamos leido la epístola de nuestro casi ministro de finanzas,—ó sea dragoneante como lo son los oficiales mayores cuando llega el caso de que por conveniencias gubernistas á falta de pan buenas son tortas;—la habíamos leido en cuatro diarios matinales, al mismo tiempo, y nos imaginábamos que para mayor difusion se reproduciria en carteles y en transparentes ambulantes.

No ha sucedido así.

Y, ¿no les parece á ustedes que se peca de vanidad, ó se revela vulgar ausencia de digna confianza en el adversario, cuando sin que se haya producido negativa á la insercion, se anda de imprenta en imprenta ofreciendo copia fiel de lo que se escribe?...

Que lo diga el señor Madalena.

***

Cinco vintenes por cabeza

Está bien.

Sin perjuicio de lo que pudiera resultar de la discusion, quedamos por el momento en que los gastos electorales tuvieron la modestia de limitarse á 66,879 pesos.

Nos atenemos á nota de la Contaduría General, firmada por el experto y apreciable empleado don Platon Arredondo, cuya comunicacion hace parte del «Anexo al repartido número 66 de la Cámara de Senadores.»

¡Caramba!...

Resulta, en números redondos y respecto á 600.000 habitantes, una contribucion de *cinco vintenes* por cabeza (digamos *diez centésimos*, hablando como manda la ley).

No es poco, dividido en la construccion de urnas é impresion de balotas y registros.

Si se hiciera la cuenta minuciosa de esas operaciones industriales, sujetas á precios cuya variabilidad no altera sensiblemente el total, resultaría que algunos carpinteros, tipógrafos y litógrafos se han puesto las de campaña.

Fenómeno económico.

La repentina y excesiva demanda aumentaba el precio de la madera, del papel y de los jornales.

***

Demasías en los uniformes

Los otros dias criticamos, en bien de la clase militar, el exceso de galones en uniformes y arreos,—exceso que se engulle gran parte del sueldo y que representa un lujo ridículo.

En apoyo de esa tésis copiamos ahora estos párrafos de una carta de nuestro compatriota el teniente Enciso, pensionado para perfeccionar sus estudios en Europa.

Como espectador de una revista en Turin (3 de Marzo) dice lo siguiente, que abarca varios puntos, á cual mas interesante:

La caballería que desfiló á gran galope, presentaba tambien un espectáculo soberbio. Pude observar que los caballos aparte de estar perfectamente tallados, no presentaban el espectáculo de verse al lado de uno que demostraba el aprovechamiento del pienso que se le dá, otro que no presentaba más frente que el filo de una espada. Tampoco ví en la artillería montada, un caballo de colosales dimensiones unido á otro que iria hasta con aires de avergonzado (si fuera posible) al considerarse tan *pigmeo* comparado con su vecino. Los uniformes, hasta el de coronel inclusive, no se diferencian en nada absolutamente, pues ni éstos, ni los demás jefes inferiores, llevan otra franja que la de paño que tienen los subalternos. Las sillas no muestran ningun dorado, ni aún los mandiles.

Por lo que se vé, allá en Italia no predomina el interés de los sastres y talabarteros.

Nada de bombachas que parecen polleras, que duplican el gasto de tela; ni de mandiles teatrales, ni de casacas que amarillean en contraste con la espartana sencillez de que fué tipo el general Garzon,—correcto, limitados sus distintivos á unos bordados de seda negra en el cuello y á los botones metálicos.

Fénix.

NOTICIAS GENERALES

La señora Casiana Pereda de Flores—Repentinamente falleció anteayer esa respetable dama, digna esposa del diputado don Eduardo Flores.

Deja imperecedero recuerdo de virtudes domésticas, del cual harán un culto los efectos familiares y amistosos.

Ideas políticas—Se refiere á un discurso que conocen textualmente nuestros lectores, el siguiente telegrama que en copia hemos recibido para su publicacion:

Buenos Aires, Mayo 6 de 1894.—Al señor doctor don Jaime Estrázulas.—Montevideo.—Acabo de leer su excelente y patriótico discurso y no puedo dejar de enviarle mis felicitaciones. Su autorizada palabra habrá tenido vibraciones simpáticas en la juventud, probando una vez más que el partido nacional no és un círculo personal, heredero de las viejas divisas y de los antagonismos históricos, sinó un gran partido de principios que tiene sus antecedentes y sus tradiciones gloriosas, pero que responde á las aspiraciones adelantadas y á los ideales de la patria, pudiendo así agrupar bajo sus banderas los nobles y antiguos servidores encanecidos en la labor cívica con los representantes ardorosos de la juventud que vienen á pedir sus puestos de combatientes por la verdad y la justicia, la libertad y la democracia.—*Agustin de Vedia.*

Asado con cuero—La filantrópica Cristóbal Colon obsequió ayer á los cronistas de la prensa con un asado con cuero, en razon de los servicios que prestaron á la sociedad cuando el Bazar y Arbol de Navidad.

La fiesta se verificó en Punta de Carretas, en el stud que los señores Bordaberry tienen frente al local de tiro al blanco de la sociedad Colon y fué animadísima.

Se hallaban presente los miembros de la Comision de la Sociedad Colon señores Prudencio Ellauri, Ignacio Bazano, Saunders Rivero, doctor Ripaz, doctor Hormaeche, doctor Gregorio L. Rodriguez, Barbagelata, Cazaux, el señor Vidiella, ministro de Hacienda; Nebel, Del Bono, Bernasconi, Rozano, Segundo, Baitx, Morton, Ellauri, varios cronistas y otras muchas personas.

El almuerzo fué sencillo y abundante, reinando la mayor cordialidad. Estaban encargados de atender á la concurrencia don Juan de Navas y el teniente Latrera. Este, como buen veterano, hizo los asados, que resultaron exquisitos.

La carne que se consumió fué de un regalo de dos vaquillonas que hicieron á la Colon sus proveedores de carne señores Puppo y Ca.

El señor Aprile regaló el pan y no sabemos quien el vino.

Despues del almuerzo la concurrencia hizo una visita á La Parva, donde fué obsequiada con exquisito café.

Mas tarde se organizó una especie de torneo de tiro al blanco, luciéndose principalmente por su buena puntería los señores Federico Vidiella, Nebel, Del Bono, Bernasconi, Bazano, Baitx, Morton, Foglia, Ellauri y varios otros.

El tiro fué á 150 y 300 metros.

Consejo Penitenciario—Hoy celebra su primera reunion el Consejo Penitenciario. Parece que uno de los primeros asuntos que ocuparán su atencion será la proveeduría de cárceles.

A informe—Ha sido pasado á informe del director de agricultura é inmigracion el importante proyecto presentado al Gobierno por el coronel Bazzano y el mayor Iribar para el establecimiento de una colonia penal y militar.

Una vez informado ese proyecto, el Gobierno lo elevará al Cuerpo Legislativo.

Jardines de infantes—El doctor Cárlos M.ª Ramirez presentó á la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública un proyecto para convertir en jardines de infantes los asilos para niños, segun el sistema froebeliano.

Parece que el presidente de la República se halla dispuesto á prestar su concurso á esa reforma.

La administracion de rentas del Rosario—Leemos en *El Pueblo* de San José, recibido hoy:

«EL MAL EJEMPLO CUNDE - FUNCIONARIOS CON MALAS MAÑAS—La administracion de rentas de nuestra vecina villa del Rosario, anda en la mala y ya van ocurridos repetidos casos de liberalidades ó cuentas revueltas, turbias ó como el lector quiera llamarles.

Hace algun tiempo fué robada pero de una manera original aquella oficina, habiéndose hecho humo algunos miles de pesos; la justicia intervino en la cosa, mas no pudo saberse á ciencia cierta quien fuera el verdadero ladron.

Al menos, así lo aseguró la prensa, si mal no recordamos.

Ahora parece que háse descubierto un nuevo robo en la Administracion del Rosario y con ese motivo ha bajado á este punto á tomar las averiguaciones del caso, el señor José E. Belo, administrador de la Colonia.

Se nos informa que el desfalco de ahora es mas ó menos de las mismas proporciones que el anterior.

Por lo visto el mal ejemplo cunde y los funcionarios se contagian echando mano de lo ageno.

Se impone un escarmiento.»

En un entierro—Un centenar de señoras y señoritas, estas en su mayor parte vestidas de blanco, imprimió especial y simpática fisonomía al entierro de la jóven Amelia Lachmund, en la villa Independencia.

Era bella y virtuosa, y de ahí que el sentimiento local la rindiera tal homenage, completado con la conduccion á pulso del féretro, en una distancia de 40 cuadras.

Gravemente herido—Refiere un colega de Mercedes:

En campo de don Sandalio Larrosa, sito en la seccion del Sarandí, fué herido de un balazo don Eduardo Fernandez oriental, de 24 años de edad.

El heridor fué Benito Nasbay, empezando la cosa por un fuerte cambio de palabras.

El heridor no ha sido habido todavía.

La herida de Fernandez está situada en el vientre, habiéndole interesado el proyectil la masa intestinal.

El doctor Brugulat reconoció á Fernandez, calificando de grave la herida.

Tierras—Mercedes, 5—El martillero don Alberto Soumastre adjudicó á la señorita Aurora Silveira una fraccion de campo, compuesta de quinientas diez y ocho cuadras, por el precio de 4.200 pesos.

—Treinta y tres cuadras de terreno de pastoreo, de propiedad de la sucesion de doña Gregoria Cubilla, fueron compradas, tambien en remate, por un señor Vera, en 200 pesos.

Descanse en paz!—Tan pobre como merecidamente apreciado, ha fallecido en Mercedes don Ignacio Dellacroce, el mas antiguo farmacéutico de aquella ciudad.

Lengua de bronce—En Mercedes se efectuó la bendicion de la campana que se ha colocado en el Asilo de Huérfanos.

Se le dió el nombre de «Maria Carlota», siendo padrinos don Cárlos Albin y la señora Guadalupe A. de Haedo.

La campana es una donacion de la señora Elvira C. de Chopitea, alma del establecimiento que lo ha recibido.

Carreras en velocipedo—El domingo próximo, segun ha resuelto la Comision Directiva del Club Nacional de Velocipedistas se verificarán las carreras proyectadas en el camino Corrales y las que llamarán indudablemente la atencion, pues en ellas tomarán parte muchos corredores nuevos y de entre ellos no sería extraño que saliera algun futuro campeon que trate de disputarles con éxito las victorias en las principales carreras del año, que son los campeonatos en los que el corredor obtiene el título de campeon correspondiente al año en que se efectúe dicho torneo.

Sabemos que medirán sus fuerzas entre otros el jóven Miguel Jaureguiberry, que fué el que obtuvo la primer medalla otorgada por el Club en una carrera de 1750 el año 1892. Este jóven, que se hallaba retirado temporalmente de las luchas velocipédicas, vuelve á tomar parte en ellas y es seguro que recuperando su antiguo estado de *entrainement* será uno de los mejores corredores del Club.

Tambien tomarán parte Alfredo de Pablo, Cornelio Pitzer y F. Scimca, que obtuvieron el 1.º, 2.º y 3.º puesto respectivamente en el handicap, tiro 1000 metros, verificado el domingo 1.º del pasado y aunque como corredores han luchado pocas veces hasta la fecha prometen resultar de los mejores, especialmente el primero, que tan corto tiempo invirtió en los 1000 metros. El segundo, ó sea Cornelio Pitzer, recien se está desarrollando y ya demuestra que será un émulo de sus hermanos mayores—campeones de primer órden—pues Conrado C. Pitzer, aunque actualmente fuera del *entrainement*, es considerado como el mejor corredor de esta capital, lo que demostró ganando el primer premio con medalla de oro en los Campeonatos de Velocidad y de Resistencia respectivamente.

Entraron ademas en la lucha J. Frugoni, J. Gueuchaga, J. Duhart, J. Negron, J. Aguerre, M. García, J. Smith, V. Galusso y algunos otros que esperan á última hora para anotarse, pues el registro de anotaciones se cierra hoy á las 8 p. m., despues de cuyo acto la comision de Handicap asignará las ventajas que llevarán los diferentes corredores.

Dicha comision la componen los señores B. Quepeilhac, P. Serra, J. M. Araganda y C. C. Pitzer.

Forman la comision de carreras los señores C. Balparda, Enrique Langdon, Urtubey, J. F. O'Thrix, M. Mantegani, A. Sanguinetti, G. O'Hill, C. Bianchi y C. A. Bouton.

Todos los corredores, de comun acuerdo, tomarán parte en bicicletas con ruedas de goma maciza, esperándose estrenar los neumáticas en la competencia de campeonato, para cuya fecha es casi seguro alcancen al número de diez las que tomarán parte.—*Biciclo.*

Azahares—Nuestro querido amigo el doctor Rodolfo Amargós (dice *El Bien*) contrajo anoche matrimonio con la distinguida señorita Juanita Marquez.

El acto religioso se celebró en la capilla del Asilo de Huérfanos y Expósitos, del que es médico interno el doctor Amargós.

La orquesta del Asilo ejecutó varias piezas, entre ellas una preciosa Salve que fué cantada por el coro de niños.

Bendijo la santa union monseñor De Leon.

En prosperidad—El 19 de Abril próximo pasado celebraron asamblea general ordinaria los accionistas de la compañía de aguas corrientes de Montevideo.

Los rendimientos han ascendido á £ 77.519 2 s. 9 d., señalando un aumento de £ 1.191 16 s. 2 d. en comparacion con el año anterior. La renta neta asciende á £ 48.068 17 s. 5 d., habiendo sido de £ 47.218 12 s. 1 d. en 1892.

Despues de la prevision para los intereses y otras cargas, y de agregar libras 1.011 5 s. 5 d al fondo para renovacion de materiales que es de £ 15.000, quedan £ 23.501 11 s. para la cuenta de pérdidas y ganancias. A mas de esto se pagó un dividendo provisorio de 2 1/2 por ciento el 1.º de Noviembre; y el Directorio recomienda un nuevo dividendo de 2 1/2 por ciento que se pagará desde el 1.º de Mayo, lo que dá un total de 5 % como dividendo en el año económico fenecido.

El Directorio ha dado cuenta de haber efectuado el primer pago de la nueva é importante máquina que se ha considerado necesario establecer en el Santa Lucía, y cuyo costo se calcula en £ 3.500. Esta máquina será una salvaguarda adicional para el caso de interrupcion por descompostura de la máquina actual que surte los depósitos.

Reconoce el Directorio que la depresion que ha habido durante los últimos años tiende á desaparecer y se nota una reanimacion general en el Uruguay.

Heridos y contusos—Mayo 6 La Comisaría de servicio en el Departamento de Policía, remitió la Hospital de Caridad Francisco Rovira, oriental, carpintero, con heridas cortantes del cuero cabelludo, pabellon de la oreja izquierda, region lateral izquierda del cuero cabelludo y á Alberto Mieres, oriental, tipógrafo, con heridas cortantes en las regiones izquierda del cuello y escápula izquierda.

—Por la Jefatura Política, fué remitido al Hospital Dionisio Perez, español, changador, con contusiones del pié izquierdo.

—La 11.ª seccion remitió á Antonio Nessi, italiano, cocinero, con dos heridas de arma blanca del cuero cabelludo, una en la region frontal y otra en la region occipital.

—La 5.ª seccion á Domingo Rey y Barcia, español, panadero, con fractura de la pierna izquierda, tercio inferior.

—La 10.ª seccion remitió á Francisco Lopez, sargento 2.º de policía, con contusiones en la pierna izquierda.

—Además entró al mismo Hospital el individuo José Chiatada, árabe, relojero, con herida de arma de fuego en la mano izquierda.

Departamento de Treinta y Tres—Dice el periódico local *La Paz*:

El jefe político llamó á su despacho á los médicos de la localidad, exigiéndoles la presentacion de sus respectivos títulos.

Los doctores Steinfeln y Alzamora presentaron inmediatamente los suyos, pero no sucedió lo mismo con el doctor Baisé, quien fué arrestado y puesto á disposicion del Juzgado Letrado por ejercicio indebido de la medicina.

Tuvo lugar el banquete con que los oficiales hechos y ascendidos últimamente por gestiones del ex-jefe político coronel don Cándido Robido, lo obsequiaron al ausentarse definitivamente para la capital.

Renta de Aduana—Paysandú, 5—Durante el mes de Abril ppdo. la Aduana departamental produjo lo siguiente:

Importacion	$ 12.590
Exportacion	" 19.920
	$ 32.510

Teatro Solís—Empresa: F. Pastor y C.ª—4 únicas funciones—El sábado 12 de Mayo, debut de la gran compañía de zarzuela cómico-lírica del teatro de la Zarzuela de Buenos Aires, con el concurso de la última celebridad europea, la notable Serpentina norte-americana, Miss A. Thompson.

Elenco—Maestro director y concertador, don Antonio T. Chacon; director de escena, don Juan B. Rihuet; primeras tiples, señoritas Ismenia Mateos y Pilar Aceves; segundas tiples, señoritas María Monjardini y Encarnacion Camacho; primera característica, doña Marcelina Cuarante; primer tenor y director de escena, don Juan B. Rihuet; primer barítono, don José Sala Julien; primer bajo cómico, don Antonio Canelon; primer tenor cómico, don Luis Revilla; primer tenor cómico y director de sus obras don Eduardo Carmona; 24 coristas de ambos sexos.

Repertorio — Trovador de Belchite, Ruiseñor, Diablo Rojo, Ya somos tres, Colegiala, Calandria, Niña Pancha, Zangolotinos, Quien fuera libre y otras.

La empresa á fin de presentar con toda brillantez á la célebre Serpentina, Miss Ada Thompson, amenizará este espectáculo con 3 actos por la compañía de zarzuela, que componen el presente elenco.

Nota—En este elenco faltan los nombres de los artistas señora Lola Millanes, señorita Matilde Linares y los señores Gil, Mesa y otros artistas que alternarán con los que harán su debut el sábado 12.

Departamento Flores—Trinidad, 5 Don Toribio Patiño acaba de escriturar al señor don Pedro Harriague una fraccion de campo de mil cien cuadras, mas ó menos, á razon de 20 $ la cuadra.

—Don Hugo Tidemann escribió al señor Jefe Político una atenta carta de despedida para Europa, agradeciendo al amigo las atenciones recibidas é incluyendo en ella un cheque de 50 $ que destina al pozo artesiano.

—La máquina trilladora á vapor de don Pedro Aguirre está trabajando en las chacras de esta villa.

Concluida en las chacras esa operacion, la trilladora partirá para el Arroyo Grande, en donde le esperan algunos agricultores con sus trigos preparados.

Nuevo Politeama—No adularemos á la señora de Tetrazzini diciéndola que ella ha dado una *Traviata* ideal. Su ejecucion, admirable como canto, ha dejado bastante que desear bajo el punto de vista de la interpretacion dramática. Verdad es que su *Armando* no la ayudó en nada y estuvo fatal.

Como canto, repetimos, admirable estuvo la señora Tetrazzini y podemos decir, sin temor de ser desmentidos, que cantó divinamente el aria final del primer acto entusiasmando al numeroso auditorio que la aplaudió frenéticamente.

Bien y correcto, como siempre Urbinati.

Anoche se dió *Crispino e la Comare*. Esta ópera bufa es popular no solo en Italia, donde fué compuesta, sino tambien en Francia, donde le ha sido otorgada carta de ciudadanía. Es una sátira picaresca de los malos galenos, llena de *vis comica*, de una música festiva, melodiosa, agradabilísima. El terceto entre Crispin el médico y el boticario—terceto que los señores Césari, Urbinati y Conti han desempeñado magníficamente mereciendo los honores del *bis*—es una de las mas bellas piezas bufas que puedan hallarse y bastaría por sí solo para dar celebridad á sus actores los hermanos Ricci.

La señora Tetrazzini ha sido una Anita seductora y cantó con un gracejo especial la famosa aria de la tritola.—Ella ha sido estruendosamente aplaudida cantando, concluida la ópera el famoso *bolero* de «Las Vísperas Sicilianas» de Verdi.

Cesari ha sido un excelente *Crispin* y fué justamente aplaudido.

El *tenorino* Coralupi cantó con gracia la bonita romanza de salida, que gustó mucho.

Para mañana, se anuncia *La Figlia del Reggimento*, una de las mejores óperas del genio fecundo del inmortal Donizetti. Esa bella creacion trae á la memoria de los *habitués* el inolvidable recuerdo de la graciosa Eva Carlany que hacía á las mil maravillas el rol de protagonista;—no es aventurado decir que la señora Tetrazzini ha de entusiasmar al público en ese mismo papel.

La notabilísima artista dará el juéves su funcion de despedida y el sábado se estrenará, con la famosísima *Doña Juanita*, la compañía italiana de operas cómicas y operetas de los señores Zucchi y Ottonello, de la que ya habló El Siglo. Preparémonos pues, á pasar otra buena temporada lírica.—*Delta*

Telegrama sanitario—Buenos Aires, 7—En los vapores *Mercedes*, *Gellivare*, *Venezzia*, *Karthago*, y *Roman Prince* que hacen cuarentena en la rada, no ha ocurrido novedad segun partes pasados por los guardias sanitarios al Departamento de Higiene.

Santos Lara—Encuéntrase desde el sábado en Montevideo el capitan teniente Santos Lara, ex-comandante del crucero brasilero *República*, que por tanto tiempo inmovilizó á los buques que permanecieron fieles al gobierno de Peixoto.

Con él han llegado tambien ocho alumnos de la Escuela naval brasilera, para reunirse con sus compañeros.

A todos les deseamos grata permanencia entre nosotros hasta tanto les sea dada la felicidad de regresar sin recelos ni peligros al seno desu patria.

El suicidio de anoche—Contaba apenas 23 años el hombre que anoche puso fin á su existencia, disparándose un tiro de revólver en la sien izquierda.

Pisaba los primeros umbrales de la edad en que las pasiones pueden ser dominadas con la reflexion y con la voluntad; todavía le sonreian los engaños de los ensueños á Zelmiro Righetti, que así era el nombre del desgraciado jóven.

Habia venido de Suiza á buscar... fortuna; su oficio era el de yesero y de noche se ocupaba como maquinista en el teatro Nuevo Politeama.

Segun los informes que hemos podido recoger en la casa donde tenia su habitacion, calle Egido, número 51, su conducta era ejemplar y nunca se le tuvo nada que decir, ni se le vió en malas compañías; entre sus compañeros de trabajo era muy apreciado y lo demostraba el hecho de que anoche se encontraban velando el cadáver del malogrado suicida, muchos de sus amigos, leyéndose en todos los semblantes de esos hombres del trabajo el profundo sentimiento de que se hallaban poseidos.

Nada ha dejado escrito que pueda guiar para conocer cuales han sido las causas que hicieran adoptar á Righetti su fatal resolucion.

El único deudo que aquí tenia, es un hermano que vive enfrente, en la misma calle. Un momento antes del triste suceso, Santiago—es el nombre del hermano—le invitó para que fueren á comer juntos no aceptando Zelmiro, porque decia no tener apetito y entonces se separaron, subiendo el segundo á la pieza que ocupaba, mientras su hermano se dirijia á la calle.

Así que Zelmiro se encontró en su habitacion, entornó la puerta de ésta y oyóse entonces un tiro.

Todos, incluso el hermano, que ya se encontraba en la puerta de la calle, corrieron apresuradamente hácia el cuarto de Zelmiro y encontraron á éste en el suelo, con vida todavia y el revólver—de 7 m/m—con que se habia disparado el tiro.

Serian próximamente las ocho de la noche.

El agente de servicio en la esquina, era el guardia civil Enrique Reynier, que lleva el núm. 39, de la seccion 4.ª. Acudió en seguida y en el acto llamó á su superior. Minutos despues acudian tambien el oficial de servicio señor Molinari y el comisario de la seccion señor Macini.

Cuando acudió el médico de policía doctor Antonio Ferrer, el desgraciado jóven aun conservaba restos de vida, pero así que el facultativo le reconoció manifestó que era caso perdido.

El señor jefe político acudió tambien al lugar del suceso.

A las 9.35 p. m. Righetti habia entregado su ser á la eternidad.

Ah! cuan profundos misterios tiene la vida de cada uno y es el caso de decir con el poeta:

No maldigais el alma que se ausenta!

Sin que esto importe por nuestra parte hacer la apologia del suicidio, pero no podemos menos de sentirnos dolorosamente impresionados ante el cadáver de un hombre jóven, tan jóven, sobre todo, fuerte, robusto, cuando la vida debe ofrecer mas halagos, que así, sin decir el por qué se arranca la existencia!

Sociedad brasilera de beneficencia—Ayer en casa del señor Cárlos Peixoto de Abreu Lima, tuvo lugar la anunciada reunion de residentes y de emigrados brasileros con el objeto de constituir definitivamente la nueva sociedad de beneficencia, de que se ha hablado en la pasada semana.

La comision provisoria que habia sido encargada de la redaccion de los estatutos sociales, dió cuenta de su cometido, leyéndose aquéllos ante los presentes y prévias algunas modificaciones, fueron aprobados.

La nueva asociacion se llama Sociedade brazileira de Beneficencia y comprende cuatro clases de socios: activos, contribuyentes, honorarios y beneméritos.

La cuota de ingreso no establece una cantidad determinada, dejase á los socios libertad para que ellos la fijen á voluntad. Cada uno dará la cantidad que le parezca mas conveniente.

La cuota mensual para los socios activos—que son únicamente así considerados los brasileros aquí residentes—es de dos pesos oro; la de los contribuyentes se ha fijado en un peso; en cuanto á los honorarios y á los beneméritos, comprendese que para adquirir un título ó distincion semejante, los que aspiren á él, deberán oblar una cantidad mas considerable.

En caso de que la asociacion se disolviera, los fondos que resultaren como saldo en la tesorería, se entregarán á una sociedad filantrópica oriental.

Los móviles de esta nueva asociacion brasilera han sido ya dados á conocer. No pueden ser mas levantados, desde que ellos se proponen socorrer á sus connacionales necesitados que por causas agenas á su voluntad, requieran el auxilio de la sociedad.

Despues de aprobar los estatutos, fueron confirmados en sus cargos los miembros de la Comision Directiva que, con carácter provisorio, habian sido anteriormente designados. La Comision Directiva tendrá á su cargo la administracion y direccion de la sociedad por el término de un año.

Entre los caballeros brasileros que se encontraban presentes citaremos los nombres de los que siguen: J. B. d'Oliveira Nery; Ramon E. Silveyro; Alfredo Bastos; J. A. Nicolich; Cárlos Peixoto de Abreu Lima; contra-almirante Luis Felipe de Saldanha da Gama; capitan de mar e guerra Benjamin de Mello; Luis P. da Silva; Francisco Serco; Lourenço P. de Carvalho; Rafael Medeiros; doctor José Queimo; Juan De Simoni; Adolfo Nicolich; J. A. Alves de Silva; consejero doctor Francisco A. Maciel; Francisco E. da Silva; Norberto Vazquez; Lorenço d'Oliveira; doctor Cárlos Lauderes; doctor Adolfo Ferreira; J. Viza Chaubet y Pereira da Costa Joaquin Vazquez.

Despues de haber confirmado á los miembros de la Comision Directiva en sus cargos y de labrarse el acta de fundacion de la asociacion que todos los presentes suscribieron, dióse por terminada la asamblea á las 4 p. m.

Deseamos larga vida y prosperidad á la Sociedade Brazileira de Beneficencia.

Hospital de Caridad—En las 48 horas transcurridas entraron enfermos: civiles, 17; militares, 2; mujeres, 4; total: 23.—Orientales, 9; españoles, 5; franceses, 2; italianos, 4; brasileros, 2; árabes, 1; total: 23.

Salieron de alta: civiles, 15; mujeres, 6; total: 21.—Orientales, 7; argentinos, 2; españoles, 2; franceses, 1; italianos, 7; brasileros, 1; mexicanos, 1; total: 21.

Existencia de enfermos hoy 7: civiles, 254; militares, 36; mujeres, 101; total: 391.

Tipos y costumbres—Pronto aparecerá un nuevo libro bosquejando algunas costumbres y caracteres típicos que existen en el seno de la sociedad debido á la pluma del jóven José Maeso.

Publicamos un resumen de los artículos que contendrá la obra:

Plegas; Los loteros; En los tramways; Sport de lecheros, carreros con tachos; Fisiología de un comerciante; D. Salivilla, tomado del natural; Sereno particular, de epidemia; Figuras clásicas; En la oficina de cartones; Repertorio inagotable, Rambesteria de equívocos; El guitarrero de los suburbios; Pregones de ...; Helados... todo el año; Habitué de la feria; Un traga espadas; Jugando á las bochas; Pasionistas... de truco; Músicos-almanaques; Conferenciando... Un dos; Entidades porteriles; Diafragmas blindados; Ofreciendo su mercancía...; Vendedora de diarios; Navegando... en jardinera; El emargo; Prescriptos, desheredados de la suerte; En el cementerio; De palo y escoba; Noche toledana; Furor de un organista; Maniseros; El guarda-hilos; Ligadores...; Parejas inexpugnables; Epígrafes inverosímiles; Por los arcos de la Pasiva; Filósofos; En el Baile; Voz lúgubre de un pescador; Domingueras...

Compañía Podestá-Scotti—Los juguetes en el circo—Ayer, en la funcion de la tarde, que dedica la compañía Podestá-Scotti los domingos, para los niños, en el intervalo entre la primera y la segunda parte del programa de la funcion, fueron distribuidos veinticinco juguetes á los niños que habian asistido á la funcion.

Al efecto, habian conservado los talones de sus entradas con los números y aquellos de estos que salieron del uno al veinticinco, obtuvieron premios, algunos de los cuales eran muy bonitos, pues que habia para todos los gustos, desde la corneta hasta la muñeca; el último fué un organito, obteniendo aplausos el ganador.

Era de ver en los niños el deseo y la ansiedad, que expresaban sus rostros infantiles, cuando otro niño sacaba una cedulilla de un local de cristal y se la entregaba al vasco *Basterrecha* para que éste la leyera.

—*Número tantos*, leía Scotti; y Acosta agregaba: *Corresponde al número tres.*

Todos los niños miraban los números de sus billetes y de repente, veíase que uno de ellos dejaba su asiento y se dirigía ligero hácia el escenario, que era donde se le hacia entrega del paquete, despues de haber atravesado la pista del circo y prévia verificacion del número.

El domingo repetiranse los premios. Es una excelente idea, que unida á la eleccion de los números del espectáculo del dia, en armonía con la mayoría de los asistentes llevará mas concurrencia, si cabe, que la que favorece el circo Podestá-Scotti.

Y, que los esfuerzos de Pepino y Ca. son bien apreciados, lo puede decir la funcion de anoche. No habia lugar donde colocar una silla, pues la concurrencia pasaba de 1300 personas.

Club militar de velocipedistas—Los trabajos para llevar á buen término la fundacion del club militar de velocipedistas en nuestra fuerza armada siguen adelante, habiendo encontrado la idea una simpática y entusiasta acogida.

Han adherido á la idea varios distinguidos generales: los jefes de los cuerpos de la guarnicion; El Estado Mayor General del Ejército; los jefes de la escuadrilla, el tribunal militar y muchos otros miembros de la marina y del ejército; y en cada batallon, ademas de los jefes, dos oficiales representan á sus demas compañeros.

El viernes de esta semana se convocará á una asamblea general en alguno de los cuarteles de la capital, para nombrar la comision directiva y someter á la aprobacion de los presentes los estatutos sociales.

La escuadra brasilera—Ha llegado á nuestras aguas la escuadra brasilera, que al mando del almirante Gonçalves, organizó el gobierno del mariscal Peixoto para contrarrestar á los buques que estuvieron á las órdenes de Mello y de Saldanha da Gama.

El almirante ha izado su insignia en el *Andrade*; entre los buques que componen esta escuadra vienen, ademas del buque-jefe, la *Nitheroy*, el crucero *Tiradentes* y el caza-torpedero *Gustavo Sampaio* que disparó un torpedo contra el acorazado *Aquidaban* echándolo á pique, en el ataque al puerto de Santa Catalina.

Familia desamparada—Hace más ó menos dos meses que una mujer, jóven todavía, de nacionalidad francesa ó belga, seguida de cuatro tiernas criaturas y llevando en brazos á una de seis meses, recorre nuestras calles y se presenta en los principales lugares públicos de Montevideo, acompañada por un jóven que dice ser hermano de ella, implorando la caridad.

El jóven dice que tiene 20 años, que es francés, natural de Lisse-Lai La Noix, circunscripcion de Lille (departamento del Norte); no encuentra trabajo, pues se ocupa en hacer *qalib* y es tambien acuarelista; su hermana enviudó en el Brasil, donde faltándole el trabajo á consecuencia de la guerra civil, pudieron venir á la República Oriental, esperando encontrar medios de subsistencia, pues el es el único amparo con que cuenta su hermana y sus sobrinos; no tienen donde alojarse y viven de la caridad.

Llamamos la atencion de las sociedades filantrópicas, sobre esas criaturas y de las autoridades tambien, pues creemos que no debe dejarse vagar á gente que puede ocuparse en algo útil para sí mismos.

El jóven se llama Gustavo Bordat, segun nos lo ha manifestado, y es bien educado, observándose que su condicion social no está en armonía con su precaria situacion.

Reposicion—El gobierno, accediendo al pedido que hicieron los vecinos de Cerro-Largo, ha repuesto en su cargo de administrador de rentas de aquel departamento, al señor don Manuel Ibarlucea.

Escuelas—Los vocales de la Direccion General de Instruccion Pública, celebran hoy sesion ordinaria para tomar en consideracion varios asuntos entrados á despacho.

—A la direccion General de Instruccion Pública, ha comunicado la Comision de Instruccion Primaria del departamento de Rocha, que han tomado posesion de sus cargos los siguientes maestros:

D. Nicolás L. Alonzo, maestro de la escuela de varones de San Vicente; señorita Josefa Cotelo, de la ayudantía de la escuela de niñas; la señorita Eva E. Jence, maestra de la escuela rural número 11; señoritas Julia V. Alonzo maestra de la escuela de varones de Lazcano.

La señorita Juana Blenquet, maestra de la escuela rural núm. 3 y el señor Marcelino Villarino maestro de la escuela rural núm 12; señorita Joaquina Irazusta, maestra de la rural núm. 6 y señorita Ottilia Alonzo, maestra de la escuela de niños de Lazcano.

—Hoy empieza la Tesorería de la Direccion G. de Instruccion Pública al pago de los alquileres de casas ocupadas por escuelas públicas, correspondiente al mes de Abril ppdo.

Corredores de Semana—Corresponde ejercer dicho cargo en el Centro Comercial al señor Julio C. Navia, como titular, y al señor Emilio Avegno, como suplente.

Una entrevista con el almirante Mello

—*El Diario* de Buenos Aires publica el siguiente reportaje al almirante Mello:

R.—Desearia saber, señor almirante, de donde se sacaron los recursos para la revolucion. Vinieron de Europa ó del Brasil?

M.—No he recibido un centavo de Europa ni de nadie. Las municiones que teníamos son las que poseíamos cuando se sublevó la escuadra. Los que tuvimos despues fueron quitadas á Peixoto. Recibimos tambien recursos de algunos puertos amigos, sobre todo productos brasileros los que mandamos embarcar para Buenos Aires, donde los cambiamos por artículos que necesitábamos.

Todos los recursos que tuvimos se deben al desprendimiento y entusiasmo de nuestros partidarios en tierra. Ya que de recursos se habla, séame permitido llamar su atencion sobre la entrevista que tuvo usted con el doctor Doria respecto al empréstito del Paraná. Creo que cuando llegué á esa provincia se habia agotado el producido del empréstito á que hace referencia el señor Doria. El armamento y las municiones que allí encontré entre los cuales recuerdo 27 cañones y 200 Mannlicher con 300,000 tiros y muchos chassepots y remington fueron tomados al gobierno de Peixoto.

En cuanto á otros recursos si los hubo, no eran de tanta importancia. Esto por lo que toca al Paraná.

R.—¿Cómo están sus relaciones con Saldanha?

M.—Nos entendemos perfectamente bien y no existe motivo, segun creo, de que hubiera la menor desinteligencia entre nosotros.

R.—A que se debe, señor almirante, el haber dejado usted acercarse la escuadra de Peixoto á Rio Janeiro hasta que ella tuvo el éxito, sin combatir si quiera.

M.—Me complazco en explicarle este punto que tal vez no ha sido bastante tratado en la prensa: el 20 de Febrero salí de Desterro en el *República* y á las alturas de Rio Janeiro me junté con el *Aquidaban*, que salió desafiando los fuegos de las fuerzas de Rio. Navegamos con rumbo NE., con objeto de dar un golpe á la escuadra de Peixoto, que estaba fondeada en Bahía, y segun supimos, muy poco lista para el combate. Por una malhadada casualidad, al llegar á la altura de Cabo Frio se descompuso la máquina del *República*, por lo que hubo que volver al Sur. La compostura de la máquina duró mas de tres semanas. Recuerdo que costó once contos. El *Aquidaban* en su viaje de prueba dió quince millas, al estallar la revolucion solo doce.

Todavía tuve la desgracia que cerca de la isla de Porcos se reventó una caldera al *Aquidaban* y hallême con mis dos mejores buques inutilizados temporalmente y dos golpes frustrados.

R.—¿Qué opina usted sobre la conducta del almirante Gonçalves y sus compañeros?

M.—A decir verdad creo que no deseaban encontrarse con nosotros; pues teniendo mayor andar sus buques, ni con el cañon-dinamita se nos acercaban. No nos faltaron las ganas de combatir y creo que los buques de Peixoto no nos habrian dado mucho trabajo; pero usted sabrá que yo no podia combatir teniendo mis buques descompuestos. Por ese motivo salieron frustrados mis planes y se salvó la escuadra de Peixoto. Respecto al cañon de dinamita le diré que sabíamos perfectamente en la escuadra que esta invencion yankee para nada servia, sino que era un peligro para el mismo buque que lo montaba.

R.—Que piensa usted de los criciales chilenos á las órdenes de Peixoto.

M.—Siento contestarle que deploro sobre manera ver jefes valientes como Moraga y Amengual sirviendo á un tirano como Peixoto. Los chilenos deben haber estado con nosotros, si era preciso que sus marinos tomasen algun partido en nuestras contiendas.

R.—Se ha tratado de comparar á Balmaceda con Peixoto. ¿Qué le parece?

M.—No hay comparacion posible. Balmaceda era un caballero por sus antecedentes y educacion, Peixoto es un hombre ordinario. Balmaceda tenia una inteligencia privilegiada y obraba animado por una gran idea, Peixoto no es mas que un tirano vulgar. Balmaceda se sacrificó por su país y su partido. No señor, no cabe comparacion entre Balmaceda y Peixoto. Yo he conocido á los dos y sé juzgarlos.

R. Cree usted que Moraes hará un buen presidente?

M.—Me es difícil hacer profecía semejante. Dado mucho que Peixoto le deje libertad de accion. Le aseguro que no me extrañeria ver perpetuarse en el poder á Peixoto, bajo el pretexto de que el país no está pacificado. Fíjese como Floriano escoje á los empleados para casi todas las armas de la administracion pública. Son oficiales de su ejército en su mayor parte, pero oficiales ignorantes y hechuras de Peixoto. Como yo le digo, no creo probable el advenimiento á la presidencia del señor Prudente Moraes.

R.—Y la revolucion?

M.—Creo que continuará en tierra y que Gumersindo animará la resistencia. (Sonriéndose). Léstima que no pueda pedir prestado el «6 de Julio» y el «25 de Mayo» con dos torpederas para liquidar cuentas con Peixoto.

Antes de terminar, le debo manifestar un agradecimiento á este noble país, á sus autoridades, á su prensa, que tanto simpatiza con nosotros y á *El Diario* por la galantería que ha demostrado para conmigo. Tendré sumo placer en darle nuevos detalles cuando usted me los pida.

R.—¿Qué piensa usted sobre el general Laurentino Pinto?

M.—Solo le diré que aunque obró por órden de Salgado, á él le cabe mucha responsabilidad en el fracaso de Rio Grande.

Noticias policiales—Tres menores pescaban en un bote, frente al dique Mauá. La embarcacion se volcó y los muchachos se zambulleron con gran peligro de su vida.

Los salvó el pronto auxilio que recibieron del botero de los baños de Aurquía, que acudió en el acto, al aviso que le dieron varias personas que paseaban por la costa.

—Don Nicanor Reyes ha denunciado á un menor que le servia en calidad de sirviente, como autor de un robo de cien pesos y varias alhajas, que le fueron sustraidos de un armario. El ladronzuelo ha fugado y no ha sido habido aun.

—Conversaban anoche varios individuos en la calle Santa Teresa esquina Arzobispo, cuando uno de ellos fué agredido inesperadamente por un soldado que salió, bastante punteado, y así se explica el hecho—de un almacen que está situado en la mencionada esquina. Pero no se la llevó de arriba. Por el contrario, recibió él á su vez un garrotazo que dió en tierra con su belicosa humanidad, lamentablemente averiada por una contusion en la cabeza.

Intervino la autoridad, como siempre; como siempre despues del palo.

El herido fué pasado al Hospital, el heridor á la comisaría.

—En la esquina que forman las calles Cerrito y Colon chocaron ayer un vagon del tranvía del Reducto y una jardinera que conducia Pedro Gonzalez.

Ambos vehículos resultaron con algunos desperfectos.

El conductor del vagon fué detenido como culpable del accidente.

—El conventillo que existe en la calle Cerro Largo número 75 fué ayer el teatro de un gran bochinche.

Hubo gritos, insultos y puñetazos.

El epílogo se representa ahora en la Jefatura, donde se aloja hasta nueva órden una mujer de mal genio, la heroina del drama.

—En la calle Cerro Largo número 67, falleció sin asistencia médica la menor Cándida Muraill.

Reconoció el cadáver el doctor Grolero.

—Don Antonio Royel, que tiene su domicilio en el Camino Larrañaga s/n, se presentó al comisario de la 11.ª seccion, denunciando haber sido víctima de un robo consistente en 20 cóndores y 20 pesos plata.

El dinero le fué sustraido de un baul que tenía en su dormitorio.

Ignora quien sea el autor del robo.

—Un sujeto agredió ayer á puñetazos á una señora. Ocurrió el hecho en la calle Misiones esquina Rincon. Dice el parte policial que la cosa se produjo sin causa justificada.

—A Elisa Gonzalez, una mujer que vive en la calle Santa Teresa, le robaron varios objetos de tocador y prendas de vestir.

El ladron está preso.

—Y á Adela Falconi, otra mujer que tiene su domicilio por ahí cerca, en la calle Yerbal núm. 25, le eclipsaron doscientas liras, treinta y cinco pesos plata y un reloj con cadena de oro.

Y el ladron de todo esto anda suelto... por ahora. Porque se tienen sospechas de que sea un marinero norteamericano que pasó la noche en la mencionada casa.

—El comisario de la 5.ª seccion remitió al cabildo á una mujer para ser pasada al Asilo de Mendigos.

—En casa de don Pedro Seres (Peñarol), falleció sin asistencia médica el individuo Antonio Valami.

—La comisaría de investigaciones remitió al cabildo á un individuo cuya prision se verificó á pedido del Juzgado Correccional.

El conocido pelotari Lúcas Bloson, mas conocido aún por su nombre de guerra *El Gallito*, fué víctima de un accidente desgraciado que ocurrió en el Jai-Alai la noche del sábado.

Jugaba un partido de pelota. Acababa de ganar un tanto y en el momento de sacar tuvo la poca suerte de pegar en falso y la pelota, mal dirigida, le dió en el costado derecho de la cara, causándole una herida de consideracion.

Fué reconocido y curado por el doctor Grolero.

Su estado actual es satisfactorio.

—Están en la Jefatura dos individuos á quienes se les acusa de complicidad en una agresion contra la autoridad policial que ocurrió el 28 del pasado mes, y cuya agresion puso en lamentable estado al guardia civil de la 6.ª seccion, Domingo Botano.

Un carruaje que conducia la familia del señor Saundeso fué atropellado ayer tarde por tres caballos que se habian desprendido de un tren en la estacion de Puntas Carretas.

Felizmente, pudo la familia descender á tiempo, auxiliada, por varias personas.

—El cadáver de don Pedro N. Salto, fallecido en San Ramon, departamento de Canelones, habia sido trasladado á la casa de don Patricio Meneses, en Bella Vista.

En el momento de sacar el cuerpo para darle sepultura, fué atacada de un ataque al corazon la señora Amalia Meneses, hermana del fallecido, y falleció casi instantáneamente, antes de que le pudieran prestar los primeros auxilios.

—Los agentes de policía de investigaciones Angel Baillo y Gregorio Duran, aprehendieron ayer á un conocido ladron: Bautista Ibaldi.

Este individuo dirigió su último golpe de uñas contra el portamonedas, que suponia repleto, de su vecino de cuarto. Pero la cosa ni valia la pena! Habia 52 centésimos.

Hoy será embarcado para Buenos Aires.

—El mismo y obligatorio viaje hará tambien hoy el sujeto Juan Greva, ladron conocido y que llegó recientemente de la capital vecina con el propósito poco laudable de trasladar á esta su campo de operaciones.

—Por la comisaría Sur fueron remitidos dos fulanos que se tomaron á puñetazos en la calle Perez Castellanos esquina Reconquista.

Y cuando intervino el guardia civil que estaba de faccion por aquellas inmediaciones, se resistieron con notable brio.

Recorria la calle Canelones un oficial de pesquisas y vió—próximo á la esquina Ejido—el cuerpo de un hombre, tirado en el suelo. Lo tomó por un borracho. Pretendió alzarlo. Pero el hombre pesaba mucho.

Dirigióse entonces en busca de un agente policial pero cuando volvió, ya el presunto beodo no estaba allí.

Y entónces cayó en la cuenta:

Era sin duda un ladron que temió ser reconocido y salvó, por este ardid, y hasta mejor oportunidad de las garras policiales.

—Se embarcó para Buenos Aires un agente de la policía de Seguridad que va en busca de dos ladrones que pertenecian á una gavilla que las autoridades de ésta expulsaron recientemente del territorio.

Se les supone autores de varios robos de importancia.

—El comisario de la 3.ª seccion remitió á un individuo, domiciliado en la calle Ejido 295, quien dió de golpes á su esposa.

—El mismo funcionario comunicó á la Jefatura, que anoche se dieron de golpes dos individuos en la calle San José esquina Convencion.

Uno de ellos calló al suelo, causándose una herida leve en la cara.

Fué reconocido y curado por el médico forense don Arturo Ferrer.

Entraron dos individuos en el almacen de Anto-

EMILIO ZOLA 17

LOURDES

(Derechos de traduccion y publicacion adquiridos por «La Nacion» de Buenos Aires)

Las viejas techumbres se aglomeraban todas al este del castillo; la calle de la Gruta, que se llamaba la calle del Bosque, era un camino desierto, impracticable. Ninguna casa descendía hasta el Gave, que arrastraba sus aguas espumosas á través de la absoluta soledad de los sauces y las altas yerbas. En la plaza del Mercadal se veia uno que otro transeunte, criadas afanosas, pequeños rentistas que paseaban sus ocios. Era menester esperar el domingo ó los dias de feria para ver la poblacion endomingada, la multitud de vendedores que acudían con sus ganados desde las apartadas mesetas. Durante la estacion de baños, el tránsito de los bañistas de Cauterets y de Bagnères daba tambien alguna animacion; las diligencias atravesaban la ciudad dos veces por dia; pero llegaban de Pau por un camino detestable y era necesario vadear el Lapaca, que se desbordaba con frecuencia, subir en seguida la áspera pendiente de la calle Baja y costear la terraza de la iglesia sombreada por grandes olmos. ¡Cuánta paz en aquella vieja iglesia medio española, llena de esculturas antiguas, de columnas, de nichos, de estatuas y poblada por visiones de oro! Toda la poblacion acudia á su recinto á practicar, á llenarse los ojos con aquel sueño de misterio. No habia incrédulos, era el pueblo de la fé primitiva; cada corporacion se movía bajo el pabellon de su santo, cofradías de toda clase reunian á la poblacion entera, en las mañanas de las fiestas, en una única familia cristiana. Así, como flor exquisita crecida en un vaso de eleccion, reinaba allí una gran pureza de costumbres; los mozos no tenian para perderse ni un sitio de desórden, y las mozas crecian en perfume de inocencia, bajo los ojos de la Vírgen Santísima, Torre de Marfil y Trono de Sabiduría.

Bien se comprendia que nacida en aquella tierra de santidad, hubiese florecido Bernadette como rosa natural que brota en medio de las zarzas del camino. Ella era la substancia de aquella comarca toda creencia y honestidad. No habría crecido en otro punto que no fuera aquél, en aquella raza retardada, en medio de la paz dormida de un pueblo niño, bajo la disciplina moral de la religion. ¡Y cuánto amor en torno suyo, cuan ciega fé en su mision, qué inmenso consuelo y cuánta esperanza, desde el primer milagro! Un prolongado grito de alivio acogió la curacion del viejo Bourriete, que recobró la vista, y la de Justino Bouhohorts que resucitó en el agua helada de la fuente. Por fin la vírgen intervenia en favor de los desesperados, obligando á la naturaleza, madrastra severa, á ser justa y caritativa. Era el nuevo reinado de la omnipotencia divina que trastornaba todas las leyes del mundo para felicidad de los pobres y de los dolientes. Multiplicábanse los milagros, cada vez mas extraordinarios, como pruebas innegables de la veracidad de Bernadette. Era como la rosa del jardin divino, que embalsama, y ve nacer á su alrededor todas las demás flores de la gracia y de la salud.

A esta altura de su narracion, Pedro refería nuevamente los milagros ó iba á continuar con el triunfo prodigioso de la Gruta, cuando sor Jacinta, sacudiendo el encanto en que la tenia sumida la hermosa historia, púsose vivamente de pié.

—Ya esto es no tener buen sentido... van á dar las once...

Era verdad. Ya el tren habia pasado por Morceaux y llegaba á Mont-de-Marsan. Sor Jacinta golpeó las manos.

—Hijos mios, silencio...

Esta vez nadie protestó, porque la hermana tenía razon; ya no era prudente continuar, Pero ¡qué lástima! no oir el fin, quedarse así, á mitad del cuento. Las diez mujeres del compartimiento del fondo dejaron oir un murmullo de desagrado, mientras los enfermos, con la cabeza siempre erguida y los ojos abiertos, impregnados de esperanza, parecian continuar escuchando. Aquellos milagros interminables acababan por saturarlos de un gozo enorme y sobrenatural.

—Y el que no esté callado, agregó la hermana alegremente, ¡en penitencia!

La señora de Jonquière se sonrió afablemente.

—Obedecer y dormir, hijos mios, para tener fuerzas mañana y rezar con fervor en la Gruta.

Se hizo silencio; nadie se movió ya; sólo continuaron su rumor incesante las ruedas y el vagon sus sacudidas, arrebatado á todo vapor en la noche negra.

Pedro no pudo dormir.

A su lado de Guersaint roncaba ligeramente, con aspecto de hombre feliz, á pesar de la dureza del banco.

Largo tiempo habia visto el sacerdote abiertos los ojos de María, llenos aun del esplendor de las maravillas que acababa de referir. Los tuvo ardientemente fijos en él, y luego los cerró, no sabiendo Pedro si María dormitaba ó si con los párpados cerrados saboreaba el continuo milagro. Mientras tanto, los enfermos soñaban en voz alta, y se oian risas entrecortadas por quejidos. Tal vez veían á los arcángeles abrirles las carnes para arrancarles la enfermedad. Otros, en pleno insomnio, se revolvian, ahogaban un sollozo ó miraban fijamente la sombra.

Pedro, trémulo por todo el misterio evocado, extraviado y desconociéndose en aquel medio delirante de fraternidad dolorosa, detestaba su razon, puesto ya en comunion estrecha con aquellos desgraciados, resuelto á creer como ellos. ¿Para qué, una investigacion fisiológica sobre Bernadette, tan complicada y tan llena de deficiencias? ¿Por qué no aceptarla como una celeste mensajera, como á una elegida de lo divino desconocido? Los médicos no eran más que ignorantes de manos brutales, mientras era tan dulce dormirse con la fé de los niños en los encantados jardines de lo imposible. Tuvo un delicioso momento de abandono, sin tratar de explicar nada, aceptando á la Vidente con su suntuoso cortejo de milagros y dándose á Dios por entero. Y mirando al exterior á través del cristal, que no se atrevia á bajar á causa de los tísicos, vió la noche inmensa bañando la campiña que el tren atravesaba huyendo. La tempestad debia haberse desencadenado allí; el cielo, como lavado por aguas copiosas era de una pureza nocturna admirable. Sobre el sombrío terciopelo brillaban grandes estrellas, únicas para iluminar con sus misteriosos resplandores los campos frescos y mudos, que extendian hasta el infinito la negra soledad de su sueño. Por planicies, valles y colinas, rodaba el tren miserable, siempre caldeado, infecto, lamentable y gimiente, en medio de la serenidad de aquella noche augusta.

A la una pasó por Riscle, continuando siempre el silencio, penoso y lleno de alucinaciones, entre uno y otro vaiven del vagon.

A las dos, en Vic de Bigorre, sintiéronse sordos lamentos: el mal estado de la via sacudía á los enfermos con un movimiento insoportable. En Tarbes, á las dos y media, de noche aun, se rompió el silencio para rezar la oracion de la mañana, y se sucedieron los Padre Nuestros, las Ave Marías, los Credos, las invocaciones al Señor, para que concediera la dicha de un dia glorioso. ¡Oh, Dios mio! ¡Dadme fuerzas bastantes para evitar todo el mal, para practicar todo el bien y para sufrir todas las penas!

El tren no debia detenerse ya hasta Lourdes. Apenas tres cuartos de hora mas y apareceria Lourdes deslumbrante, como suprema esperanza, en el fondo de aquella noche larga y cruel. Acompañaba así al penoso estado una última agitacion febril, en medio del malestar matinal y del abominable sufrimiento que comenzaba de nuevo.

Sor Jacinta, preocupada siempre del enfermo desconocido, no habia cesado de enjugarle el rostro, cubierto de sudor. Habia vivido hasta entonces, y ella le velaba solícita, sin pegar los ojos un instante, oyendo su respiracion breve, empecinada en llevarlo por lo menos hasta la Gruta.

De pronto sintió miedo y dirigiéndose á la señora de Jonquière le dijo rápidamente:

—Deme usted la botella de vinagre... No le oigo respirar.

En efecto, hacia un momento que el enfermo no respiraba ya. Conservaba siempre los ojos cerrados y la boca entreabierta; la palidez de su rostro no habia podido aumentar; estaba frio y de color de ceniza. Y mientras tanto, el vagon rodaba con su eterno sacudimiento de herrajes, pareciendo cada vez mayor la velocidad de la marcha.

—Voy á frotarle las sienes, dijo sor Jacinta. Ayúdeme usted.

En aquel momento se sacudió el vagon con violento vaiven y el enfermo cayó hácia adelante.

—¡Ay, Dios mio! Ayúdeme usted á levantarlo.

Lo levantaron; estaba muerto. Le sentaron en el mismo rincon, de espaldas contra el tabique, y quedó derecho, con el torso rígido; solo la cabeza se balanceaba apenas á cada nueva sacudida.

El tren continuaba con su mismo rumor de trueno, mientras la locomotora, feliz de llegar, sin duda lanzaba silbidos penetrantes en medio de la noche plácida.

El viaje continuó con aquel muerto durante una interminable media hora. Dos gruesas lágrimas rodaron por las mejillas de sor Jacinta, que púsose en oracion, plegando las manos. Todo el vagon se estremecía de terror frente á aquel terrible compañero que llegaba demasiado tarde á los piés de la Vírgen; pero la esperanza podía mas que el dolor; en vano se despertaban todos los dolores, crecian y se irritaban con la espantosa fatiga; no por eso vibraba menos el canto de regocijo que saludaba la entrada triunfal en la tierra del milagro. Los enfermos entonaban el *Ave maris stella*, en medio de llanto que les arrancaba el dolor, exasperados y rugientes, perdidos en un incesante clamor y terminando sus cuitas con un grito de esperanza.

María tomó de nuevo la mano de Pedro entre sus dedos febriles.

—¡Dios mio, ese muerto!... Y yo, que creia morir antes de llegar... Pero ya estamos, por fin.

Pedro temblaba con emocion infinita.

—Es que usted sanará María, y yo sanaré tambien, si usted reza por mí.

La locomotora silbaba con más violencia, en el seno de las tinieblas azules. Estaban á punto de llegar; en el horizonte brillaban las luces de Lourdes. Todo el tren entonaba un cántico, la historia de Bernadette, la infinita lamentacion de seis docenas de estrofas, con la Salutacion angélica incesantemente repetida, tenaz y persistente, descubriendo el cielo del éxtasis.

nio Rosa, calle Pereira número 23.—Para apagar la sed pidieron caña, para matar el hambre, queso, y para cortar el queso, un cuchillo.

Y una vez que hubieran bebido la caña y comido el queso, fugaron con el cuchillo y el plato.

Fueron aprehendidos por el comisario de la policía de investigaciones señor Soria.

—Don Domingo Desferieri, se presentó á la policía denunciando haber desaparecido de su casa, Asuncion 531, el menor de sus hijos Bruno Desieri.

—A don Juan Benteri Bonetti le robaron una lámpara del zaguan de su casa calle Cerro-Largo núm. 278

—El menor Pedro Muñoz fué mordido ayer por un perro en la mano derecha.

Practicó la primera cura, el doctor Grolero.

—Ayer á las 9 de la mañana chocaron en la calle Uruguay esquina Rondeau el wagon núm. 61 del tren del Paso del Molino y una jardinera que dirijia Antonio Garcia, domiciliado éste en la calle Orillas del Plata núm. 88.

El hecho fué casual. Ambos vehículos resultaron seriamente averiados.

—Timoteo Cunna está preso. Y suya es la culpa: Intentó castigar á una mujer que le hacía el favor de entrar con él en un baile público que existe en la calle Ibicuy núm. 333, y castigó al agente Juan Fontan, que pretendió aprehenderlo.

Una vez en la calle lo agredió de nuevo, dándole un bofeton.

El barullento está ahora en la Jefatura.

Naturalmente!

Defunciones—Nicolás Caivano, italiano, 90 años, calle Canelones s/n.

Catalina Iribaruegaray, francesa, 51 años, viuda, calle Nicaragua núm. 67.

Ana Ardito, oriental, 22 años, soltera, calle Cuareim núm. 30.

Casiana Pereda de Flores, oriental, 50 años, casada, calle Rincon núm. 248.

Cándida Mazzella, oriental, 18 dias, calle Cerro Largo núm. 67.

Rodolfo Fariña, oriental, 3 años, calle Andes núm. 148.

Rafael Schiarone, italiano, 48 años, casado, Hospital Italiano.

Retratos de los espíritus—Aunque parezca increible, existe en la ciudad gemela de Nueva York un taller fotográfico de ultratumba.

He aquí la narracion de quien ha podido ver el ...

—Llegado ayer por el *Venus*:

De Paysandú—á E. Maggio, $ 255.14.

De Buenos Aires—á L. B. Supervielle, $ 1200; á Banco de Lóndres, $ 862.65 moneda argentina.

Mañana remate de un contrabando—A la 1 del dia rematarán Laugarou y Vallaro en el nuevo patio del despacho de Aduana, el valioso contrabando apresado en Pajas Blancas, consistente en cachemir, merino, naipes españoles, etc.

Los interesados encontrarán detalles en el aviso del remate, que va en la seccion respectiva.

Gran remate en la exposicion—El miércoles 9 del corriente, á las 7 1/2 de la noche, rematarán Laugarou y Vallaro en los salones calle Ituzaingó 165 y 169, plaza Matriz, gran cantidad de muebles de fantasía, franceses, completamente nuevos, recien despachados en esta Aduana.

Los que quieran comprar bueno y barato, no deben faltar, pues hay que liquidar á cualquier precio.

Gran Hotel del Parque Giot en Villa Colon—(Sucursal del Hotel de la Paix)—Se avisa á las familias y al público, que con el objeto de facilitar los paseos al Parque Giot, la compañía del Ferrocarril Central de acuerdo con el dueño del Hotel, expenderá boletos de ida y vuelta 1.ª clase con derecho á un almuerzo ó comida por el precio de 1.20 cada boleto.

Niños de 3 á 12 años pagarán medio boleto.

Un tramvia especial para el Establecimiento sale de la Estacion y lleva gratis, ida y vuelta, los pasajeros que se dirijen al Hotel. 58-perm.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

RIO JANEIRO, Mayo 6—Mañana tendrá lugar la apertura del congreso, siendo conocido el resultado completo de la eleccion presidencial con excepcion de los estados de Santa Catalina, Paraná y Rio Grande que por su situacion especial no tomaron parte en la lucha.

Los votos obtenidos por el presidente Moraes alcanzan á 301.333 y los del vice presidente Victori...

Correspondencia Comercial

Buenos Aires, Mayo 5 de 1894.

Las operaciones de la primera rueda cerraron:

Oro:			
Al contado abrió	á	389.50	713.978
Id cerró	«	387.50	
Mayo 7	«	388.50	24.000
« 12	«	390.00	20 000
« 15	«	388.50	123.000
« 31	«	390.00	418.000
Junio 15	«	392.00	20.000
« 30	«	392 00	108.000
Julio 31	«	394.00	15.000
Total general			1.141.978

Empréstito Interno:		
1891—Al contado	69.00	4.600
Cédulas hipotecarias provinciales:		
Al contado serie 8 %	23 10	190.350
« « E	20.50	3.200
« « O	23.10	100.000
« « P	33.10	20.000
Mayo 20 8 %	23.60	10.000
Fin de mes 8 %	23.40	159.000
Depósitos del Banco Nacional:		
Al contado	88.00	28 500
Muelle de las Catalinas:		
Al contado	5.20	200
Deuda Interna Consolidada:		
Al contado	70.00	23.500

El oro

Los rumores que desde las primeras horas de la mañana invadieron la Bolsa,—y fueron de toda clase y cualquiera de ellos para ocasionados, no por los interesados en el alza del oro.

Abrieron las ventas al contado á 389.50 y en su precio mas alto alcanzó á 390.50 y el más bajo á 387.50, que fué el de clausura. El total de ventas pasó de cuatrocientos mil pesos oro.

Para fin de mes se vendió la misma candidad, ó poco más, de la vendida al contado, y los precios, que empezaron á 392, cerraron á 390.

En sentido de baja se mantuvieron las operaciones para fin de Junio, que habiendo abierto á 393, cerró á 392. No sucedió lo mismo para fin de Julio, en que abrieron á 393 y cerraron á 394.

En papeles, bastante actividad para los negocios de cédulas provinciales.

Cambios

Algo se hizo hoy en el mercado con destino al ...

$ 0.80 el ciento

En esta imprenta se hacen tarjetas de visita en **cartulina marfil** con caja de carton-madera, á

$ 0.80 el ciento

Biblioteca de «El Siglo»

Están en venta en esta Administracion, únicamente para los actuales y nuevos suscritores y compradores de EL SIGLO:

Charlotte M. Braeme—ENTRE DOS PECADOS, tomo, 0.10.

Luis de Reallie—LA MARQUESA LOCURA, 1 tomo, 0.10.

Antonie Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.10.

H. Conscience—LA SANGRE HUMANA } 1 t. 0.10

A. Theuriet—SANTA CATALINA..... }

Daniel Lesueur—PASION ESLAVA, 1 t. $ 0.10

A. Theuriet—ENCANTO PELIGROSO, 1 t. » 0.10

Jeanne Mairet—CARGO DE CONCIENCIA, $ 0.10.

Georges Ohnet—NEMROD Y C.ª } 1 t. 0.10

C de Cherville—LA FEA .... }

Luis Enault—EL CASTILLO DE LOS ANGELES, 1 t. 0.10.

Marc de Chandplaix—EL FONDO DE UN CORAZON, 1 t. 0.10.

Blandy—LA BENJAMINA, 1 t 0.10.

Ana Sewel—EL CABALLO, 1 t en papel *Vergé* superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.

Hugh Conway—CONFUSION, 1 tomo en papel *Vergé* superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.

Ludovic Halevy—EL ABATE CONSTANTIN 1 tomo 0.10.

Carlos Foley—MISS BELL, 1 tomo 4 00.

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que nin...

BAZAR DRUILLET

279—CALLE 25 DE MAYO 279—EX-BAZAR JACOB—CALLE 25 DE MAYO 279

Prevengo á mi clientela que he recibido el nuevo surtido de:

Manchones, boas, esclavinas, cuellos, estolas, etc.

de las últimas formas y novedades confeccionadas con pieles de las mas raras de:

RUSIA, ASIA Y AUSTRALIA

Calentadores para piés, robe de chambre, impermeables, paraguas, mantas, etc

NOTA—Las ventas son única y exclusivamente al contado y sin excepcion de personas. Es inútil, pues quien quiera que sea, que me pidan á crédito. 117-perm.dpm.3.ª pág.

Aicardi, Pedro J. Doctor especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias—Tratamiento con los métodos mas modernos para las piedras vesicales, gotas gonorreicas y estrecheces (sin electrolisis)—Consultas de 8 á 9 a. m y de 1 á 3 p. m.—Calle San José número 49 Teléfono La Cooperativa 518. 251-jl.24

Cárlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincon núm. 66. -perm

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oidos, nariz y garganta*—Consultas todos los dias—Calle del 18 de Julio 269. 54-perm.

D. Mendilaharsu Ha abierto su estudio de abogado en la calle Ituzaingó núm. 128. 42 perm

Dr. Hormaeche Practica las inyecciones de sustancia viva segun el método Brown Sequard, en la calle Colonia 195. 220-prm.

Dr. Jamieson Médico, cirujano, partero—Médico residente del Hospital Inglés, ha abierto su consultorio particular en la calle Colon núm. 167, esquina Sarandi. Horas de consulta, de 2 á 3 p. m. my.7

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y de Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299 ...

Fernando Pou

Gran remate de mercaderías para la estacion de invierno—Surtido general para registreros, roperos y tenderos—Por órden exclusiva de una casa introductora francesa.—En mi casa Treinta y Tres núms. 147 y 149, entre Rincon y Sarandi.

EL MIERCOLES 9 del corriente y dias siguientes, á las 12 1/2 en punto, se procederá á la venta á todo precio y en las condiciones de costumbre, de un grande y variado surtido de mercaderías recien recibido, por órden exclusiva de una casa introductora francesa, cuyo detalle en parte es como sigue:

Casinetas francesas é italianas, camisetas de algodon, de lana y mezcla, gran surtido de rebozos y medios rebozos de lana, tartan y algodon; bombasí americano, id labrado, cobertores de lana, mezclas y de algodon, franelas amarillas, blancas y punzó, franela de algodon pintado; surtido general de pañueletas de punto de lana; medias y calcetines franceses é ingleses; gran surtido de pañuelos de seda, géneros para vestidos; velos de monja, pañuelería, de hilo y de algodon, blancos y pintado; gran surtido de artículos de punto de lana para criaturas; sombreros de fieltro; id de lana negros y de color, para hombres, boinas de lana; artículos de mercería, algodones blancos; un gran surtido de casimires de lana y mezclas francesas é inglesas y muchos otros artículos que estarán á la vista. 1326-my.3

Al comercio El que suscribe participa haber vendido su almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, sito en la calle Piedras núms. 3 y 5, esquina á la de Isla de Lobos de esta ciudad, á favor de los señores Manuel Garcia y Fernando Alonso, bajo la razon social de Garcia y Alonso.—Todo el que se ...

Ferrocarril Central del Uruguay

AL PUBLICO

Se avisa que el 10 de Mayo próximo empezará á regir un nuevo itinerario de invierno.

Se advierte que correrán los mismos trenes, con cambio en las horas de salida de algunos trenes de distancias largas, así que los trenes locales no sufrirán alteracion de consideracion.

Por itinerarios impresos ocúrrase á las estaciones desde el dia 1.º de Mayo.

Montevideo, Abril 17 de 1894.

1148 my.9 *La Administracion.*

Agencia inglesa de Seguro

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile British & Foreign

Agentes: **N. Goddard y C.ª**

53—SOLIS—53 (ALTOS) 3m

COCHERIA De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres; se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153. 28-pm

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

CIRCULAR

Montevideo, Abril de 1894.

Señor don...

Presente.

Muy señor nuestro:

Habiendo llegado á conocimiento de esta Gerencia que algunos mal intencionados con el pretexto de comunicar por nuestro aparato, se presentan en casa de los señores suscritores solicitando usar el teléfono, y cambian tubos y algunas piezas buenas colocando otras inservibles, quedando por consiguiente mal el aparato ó los tubos.

En vista de haber sucedido lo que se indica en varias casas, rogamos al señor suscritor se sirva observar la conducta de esas personas y comunicar á la Gerencia lo que sucediera á fin de tomar las medidas para cortar eficazmente esos abusos.

Saluda al señor suscritor

perm. *La Gerencia.*

Colegio Inglés y Español

PARA SEÑORITAS

Bajo la direccion de Mrs. and Miss Ayre, con la cooperacion de profesores idóneos de reconocida competencia

En este establecimiento, altamente recomendado por las mas distinguidas familias de esta sociedad, se proporciona una enseñanza é instruccion esmerada en todos los ramos de la educacion moderna con un perfecto conocimiento de los idiomas inglés, francés, aleman y castellano.

Clases especiales de conversacion en inglés para las aventajadas estudiantes de mayor edad.

103—SARANDI—103

100-prm.d.-p.m.l

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emploimaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES) 30-p

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

Se previene á los expositores que han remitido objetos á Chicago, con carácter de devolucion, que desde el lúnes 7 del actual pueden pasar á recogerlos, presentándose al efecto en los bajos de la casa de don Félix Buxareo, Uruguay esquina Andes, donde les serán entregados, prévia exhibicion del correspondiente recibo.

Montevideo, Mayo 5 de 1894.

56-my.14 *El secretario-Gerente.*

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO

Presidente, J. J. Amézaga.

Vice-presidente, José Helguera.

Tesorero, Pedro Rey.

Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villa de Moros.

Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 de la Compañía de Montevideo 11 432 de la Compañía Telefónica Nacional.

35-perm.3.ª pág.

Retrospecto Económico y Financiero

POR EL DOCTOR

DON EDUARDO ACEVEDO

Y

Coleccion Legislativa de la República

POR EL DOCTOR

DON MATIAS ALONSO CRIADO

Libro de consulta útil para los funcionarios públicos, magistrados, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se vende á dos pesos ejemplar, en la Administracion de EL SIGLO y principales librerías.

perm.

Banco de España y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NUMERO 50

Capital integrado: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista. . . 1 % anual

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 » »

Idem idem idem idem de 6 meses. » » »

Otras plazas, convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios

Montevideo, 1.º de Octubre de 1893. perm.

LA YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por la riqueza en

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables.

DEPOSITO PERMANENTE

En casa de J. y A. Talice Herman

pe81-

SE VENDE

En la Estancia de la Concordia quinientos animales caballares, entre ellos animales de media y cuarta sangre Cleveland. Para tiro liviano son perfectos. Los criollos son nacidos en el renombrado paraje Rincon de San Salvador, bien conocido por su buena cria.

CLASIFICACION

	Yeguas	Potrancas	Potrillos	Orejanos	Pechares	Caballos	Potros	Total	PRECIO AL BARRER
De media sangre	7	37	17	—	15	—	29	105	$ 14.00
De 1/4 idem	9	35	9	15	4	—	21	93	8.00
Criollo	162	32	16	44	4	21	25	304	3.00
Mulas de cuenta		18	Otros	25				43	

Para mas informes, dirijirse al señor W. Vincent Ricketts.—Estancia Concordia, Nueva Palmira. 1181-my.21

BRISTIH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the following donations:

IN MONTEVIDEO

Already acknowledged	$	1.946 20
W. Baring Esq.	»	50 00
H. C. Tisdall Esq	»	9 40
H. G. Anderson Esq.	»	47 00
J. B. Williams Esq.	»	47 00

IN ENGLAND

Already acknowledged	£	193-2		
Central Uruguay Railway Co.	»	25-0		
Messrs Beyer Peacock & Co.	»	25-0		
J. W. Todd Esq.	»	5-5		
Loftus Fitzwigrem Esq.	»	5-0		
Messrs Owen & Dyson	»	5 0		
Patent Shaft & Axletree Co.	»	2-2		
	£	260-9	»	1.224 10
Total of donations			$	3.323 52

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito . . . . $ 2.200,000 00

Capital realizado segun lo deliberado en la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 " 1.500,000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.

Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.

Secretario: Doctor V. Stajano.

Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Santiago Guido.

Director-Gerente: Don Alejandro Talice

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.

Paris:—Señores de Rothschild Fréres.

Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.

Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano

Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay

Brasil:—Banco do Brazil.

Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.

Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.

Roma—Id. id. id. id.—A. Cevati.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.

Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 % al año

Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 % 1/2 al año.

Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.

Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2

» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %

» » » » » 3 meses » 4 1/2 »

» » » » » 6 » » 5 »

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio de pago de los cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se ha Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

pág.p.d pm. *Director-Gerente.*

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO



El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos. barriles de más ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES, San Martin 239 MONTEVIDEO, Piedras 201 esquina Misiones 4-perm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$	9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	»	7:050.000
Fondo de Reserva	» 850.000	ó sean	»	3:995.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual

Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual / 6 meses, 5 por ciento anual

Descuentos, convencional.

Montevideo, Junio de 1893. **S. J. Wrighte**

ESPECÍFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA

TRADE MARK — MARCA DE FABRICA

ACEITE DE HAYWARD

PARA COLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS

UNICOS FABRICANTES

TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

Taller de cliches

En esta imprenta se reproducen cliches á precios módicos.

DIAZ REQUEIJO

SUCESOR DE

DIAZ & CARRIÇO

Ha trasladado su escritorio y almacenes á la calle Piedras números 152 y 154, entre Zabala y Solis. 1020-my.7-2ed 3.pg

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles ingleses y otros, juegos para sala, dormitorios y comedor, cortinados de seda, alfombras de tripe, cristalería, porcelanas y demás objetos pertenecientes al señor doctor A. Leeson—En la casa calle Rincon número 116.

EL JUEVES 10 de Mayo á la una en punto, empezaré á la venta á la mas alta postura, por ausentarse para Europa la familia del señor doctor.

De todo el lujoso y confortable mobiliario, que adorna esta casa siendo mucho importado por dicho señor y encontrándose todo como nuevo, el amueblado del salon y las cortinas son de seda, los dormitorios con muebles ingleses y otros, el comedor de muy lindo estilo completamente nuevo y extranjero, alfombrados de toda la casa, juegos de loza y porcelana inglesa y del Japon, cristalería, cubiertos, y todo cuanto es necesario en una casa de familia.

La casa podrá visitarse el dia antes de 12 á 5 p. m. 1288-my.1.º

José B. Gomensoro

Gran remate del mobiliario, obras de arte en bronces, mármoles y cuadros al óleo, piano Pleyel, alfombrados, amueblados completos para dormitorios, comedor, escritorio y demás enseres de la casa calle Ituzaingó núm. 161, plaza Constitucion—Son pertenecientes al señor don Jaime Castells, que se ausenta para Buenos Aires.

EL de Mayo, á la una en punto, remataré á la mas alta postura, todo el valioso amueblado perteneciente á dicho señor.

El dia antes podrá visitarse la casa.

Oportunamente se fijará el dia del remate. 1214 ab.24

José B. Gomensoro

Del gran edificio conocido por Zuequería de Mendy Hnos., situado en la Cuchilla de Juan Fernandez.

EL DOMINGO 20 del corriente, á las 3 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase, este gran edificio que tiene 19 cuartos grandes y chicos; 9 cocinas, caballeriza, aljibe, pozo y cercado todo de pared de ladrillos y edificado en un terreno de 25 varas de frente á calle pública, por 50 de fondo.

Su situacion es á la altura de la Cuchilla de Juan Fernandez, siguiendo por el camino del tramvía al Cerro; á la derecha hay un almacen de Copello y de aquí se sigue dos cuadras tambien á la derecha.

Títulos buenos

Se dará por garantía cien pesos.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad. 1357 my.6

Rafael Ruano y Ca.

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina y demás artículos á la vista—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal—Todos los miércoles á la una en punto remataremos gran variedad de artículos.

A las dos

MUEBLES, MUEBLES, MUEBLES

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. 1233 my.2

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 8 de Mayo

Importante remate por contrabando de naipes cachemir, trué, merino, género de punto de algodon para camisetas y pantalones de lana y algodon En el nuevo patio despacho de Aduana.

A la una en punto de la tarde por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda doctor don Juan Francisco Castro y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de los siguientes artículos:

C. C. 10 cajones naipes españoles.

21 piezas medio merino de lana negro.

4 piezas merino de lana letra A.

14 piezas id id id B.

2 piezas id id id C.

3 piezas cachemir de lana, negro, letra F.

2 piezas id id id letra H.

3 piezas id id id letra K.

2 piezas paño merino negro, letra H.

1 pieza id id id letra Q.

2 piezas id id id letra P.

AL MISMO TIEMPO

Por órden de la Direccion General de Aduana y cuenta de quien corresponda:

A R R C—4029, 1 fardo con 13 piezas de género de punto de algodon para camisetas.

E L G—7264, 1 cajon con 21 docenas pantalones de lana y algodon, surtidos, para niños.

E/S—1152, 46 kilos trué.

Lotes á satisfaccion de los interesados.

Venderemos los artículos á la vista al contado y despachados. 1290-my.1

Laugarou y Vallaro

Exposicion permanente—En los salones calle Ituzaingó núms. 165 y 169 (Plaza Matriz).—Grandes remates nocturnos.

EL MIERCOLES 9 y VIERNES 11 de Mayo—$ 30.000 en mercaderías para liquidar.

A las siete y media de la noche en punto, por órden de una importante casa introductora, procederemos al remate de lo siguiente:

Muebles franceses de fantasía; para salones, salas, comedores, escritorios, etc. Consolas, espejos, columnas doradas, id negras, cuadros al óleo, platinas, juegos de porcelana para lavatorios y gran variedad de artículos.

Recomendamos á las familias y personas de buen gusto visiten estos salones, pues nunca se ha presentado una ocasion para adquirir con poco dinero artículos de tan alta novedad y mérito artístico.

Todo lo que vendemos es nuevo y recientemente despachado en esta Aduana. 1347 my.5

Laugarou y Vallaro

Solares en la ciudad!—EL DOMINGO 13 de Mayo de 1894—Por cuenta y órden de la Comision Directiva de la Sociedad Francesa de Enseñanza. Empedrado y vereda pago, con caño maestro al frente; cercados de material.

Los mejores solares en la ciudad, que en estos últimos tiempos se han ofrecido en venta—Sin base ni gravámen de ninguna especie.

7 solares ubicados en la manzana 186, sobre las calles Vazquez y Salto, entre las de Canelones y Maldonado—Buena colocacion de dinero.

EL DOMINGO 13 de Mayo 1894, á las 3 de la tarde en punto y en el lugar de su ubicacion, por cuenta y órden de la Sociedad Francesa de Enseñanza, procederemos á la venta en remate público y al mejor postor, de 7 solares núms. 2/8 de la manzana núm. 186 de la nueva ciudad, todos perfectamente mensurados y amojonados. Solares preciosos y centrales, rodeados de tramvias y muy convenientes para edificar; áreas pequeñas de 350 á 480 varas cuadradas.

Títulos de primer órden y á disposicion de los interesados, en nuestra casa Cerrito 187.

Todo comprador depositará 50 pesos de garantía, por cada solar que adquiera. Por planos é informes, ocúrrase á nuestra casa. 1274-ab.29

Laugarou y Vallaro

EL de Mayo de 1894—Importante remate del valioso mobiliario que adorna la casa del banquero de esta plaza, don Luis B. Supervielle, por ausentarse para Europa.—Calle 25 de Mayo número 236, entre Misiones y Zabala.

Próximamente detalles. 1327-my.3

José Cabal

EL LUNES 14 de Mayo, á la 1 p. m., en el patio del despacho de Aduana—Valioso é importante remate, por contrabando, de riquísimos pañuelos de seda para hombre y señora y espléndidos géneros de seda negros y de colores.

Por órden del señor juez letrado de Hacienda, doctor don J. Francisco Castro y con intervencion de la Direccion General de Aduanas—Al mejor precio, á la vista y al contado:

A SABER

...

tonio Debernardis con don Felipe Pelleri, ante el Juzgado de Comercio de primer turno. 1155 ab.19

Vicente Adami

De acciones y cédulas—Al mejor postor—Por cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Italo Oriental.

EL JUEVES 10 del corriente, á la 1 1/2 de la tarde, al lado de la Bolsa, Zabala núm. 61, venderé á la mas alta postura y en oro sellado, por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Italo Oriental, lo siguiente:

61 acciones de la Sociedad Union Mercantil, valor nominal 100 pesos oro cada una.

5 acciones de la Sociedad Edificadora de Montevideo, valor nominal 70 pesos cada una.

746 acciones del Banco Constructor Oriental.

4 cédulas série A.

El recibo y pago se hará acto contínuo de la venta.

Por mas datos, Piedras 372. 1324-my.3

Horne Lavalle

Por contrabando—Importante remate de sederías—En el nuevo patio despacho de Aduana.

EL JUEVES 10 del corriente mes de Mayo, á la una en punto de la tarde, por mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Juan Francisco Castro, y por cuenta de quien corresponda, procederé al remate de los artículos siguientes:

6520 metros cinta de seda.

13230 id id de id.

4920 id id de id.

25 kilos y 400 gramos pañuelos de seda.

12 id pañuelos id.

15 id género de seda.

A la una en punto daré principio á la venta de estos artículos, á la vista, al contado y despacha dos

Recomiendo puntualidad.

Horne Lavalle, rematador y traductor público patentado, Piedras 138. 1311-my.3

Laens, Vazquez y Ca.

JUDICIAL

Importantísimo remate de los renombrados vinos de Jerez, de Ruiz Pomar y C.ª

EL VIERNES 11 de Mayo á la 1 p. m., en el Depósito Judicial, calle Zabala núm. 161, procederemos á la venta de 300 cajones de vino Jerez de las marcas siguientes:

Tres cortados, Tres palmas, Palo cortado. Viejo oloroso, Raya olorosa, Pedro Gimenez; Manzanilla superior fina, Manzanilla pasto, Jerez oro viejo.

Debemos hacer presente á los señores interesados que estos vinos, motivo de un largo pleito, ...

ri, por reivindicacion de una fraccion de cincuenta y siete metros noventa y tres centímetros cuadrados de terreno comprendida en un área mayor ubicada en la calle Yaguaron de esta ciudad, frente á la plazoleta del Cementerio Central, y á peticion de dicho señor Sartori, se cita de eviccion á don Atanasio Hernandez, ó á sus causa habientes, para que en el término de ciento veinte dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el referido juicio reivindicatorio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, 14 de Marzo de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público. 776-jl.15

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Gerzon, se cita, llama y emplaza á don Cristino Martos para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon número 67, á practicar el reconocimiento pedido en los autos que le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay.—Montevideo, Abril 16 de 1894.—*Benjamin Pereira* actuario. 1123-my.16

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Gerzon, se cita, llama y emplaza á don Luis N. Baseil, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á practicar el reconocimiento pedido en los autos que le inició el Banco Trasatlántico del Uruguay.—Montevideo, Abril 16 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1129-my.16

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Gerzon, se cita, llama y emplaza á don S. Orozco y Diaz, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á practicar el reconocimiento pedido en los autos que le inició el Banco Trasatlántico del Uruguay.—Montevideo, Abril 16 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1am81-2y.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Gerzon, se hace saber al público que se han concedido las moratorias solicitadas por don Andrés Tortosa, contándose el término de un año, por el cual se le han concedido, desde el 10 de Marzo ppdo. y habiéndose nombrado interventores á los señores J. B. Brandeo y Ca y Pietra hnos.—Montevideo, Abril 26 de 1894—*Benjamin Pereira*, actuario. 1279-my. 12

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Gerzon, se cita, llama y emplaza á don Genaro Fagell para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, para practicar el reconocimiento pedido en los autos que le ini...

La circunstancia de que el empleado de Afner hubiera cambiado de domicilio, sin que se pudiera averiguar su paradero, era bastante para poner en conmocion á la policía.

En las pesquisas llevadas á cabo en la habitacion de la calle Tournon, se habian encontrado muchas cartas de Eugenio Schnurr, y aquella en que Berta le daba una cita.

Sólo se trataba, pues, de averiguar el domicilio del que ahora aparecia como presunto culpable. Despues de muchas diligencias, llegó á averiguarse que Eugenio Schnurr habitaba un entresuelo de la Avenida Villiers, en que sólo aparecia raras veces.

Cuando los agentes de policía entraron allí, estaba ausente; pero como prueba fehaciente, se encontró uno de los lingotes de oro que segun toda apariencia pertenecia á aquellos de que era propietaria Berta.

Desde aquel punto la vigilancia se extremó, y dos dias despues, en el momento en que Eugenio Schnurr volvia á su casa con una maleta en la mano, dos agentes se apoderaron de él.

El crimen de la calle Tournon tomaba nuevo aspecto.

Para que la atencion pública tuviera un nuevo incentivo no faltaba mas que una nueva complicacion, y ésta no se hizo esperar. El asesinato de Blanca Marteaux era la chispa que acababa de propagar el incendio.

La prision de Eugenio Schnurr, anunciada por los periódicos, no daba sin embargo toda la luz apetecida. Lo que se sabia ahora era que él era quien habia puesto á Berta en relacion con el japonés, que á su vez habia desaparecido sin haber dejado la menor huella.

¿Qué significaba aquella desaparicion?

Esto es lo que la justicia no podia decir aun.

Desde el asesinato de Blanca Marteaux, Luis Dubuc no habia vuelto á aparecer en casa de Mad. Margny.

Solo Rœdel seguia asistiendo con la mayor puntualidad.

Segun él, su amigo viajaba.

Aquí ocurria una pregunta: ¿Por qué, si Poupaul habia concebido la idea del crimen, no le habia puesto en ejecucion inmediatamente?

Muchas razones habia para contestar satisfactoriamente á aquella interrogacion; pero indudablemente la de mas peso era que el asesino habia obrado asi para alejar toda sospecha.

Esperando á que Berta se hubiese alejado de Paris y no fuera ya su querida, habia obrado con suma habilidad.

En Paris es mas fácil dar con los detalles mas ocultos. En Vimereaux le habia bastado arrojar el cadáver de una altura de trescientos piés para que se pudiera creer en un accidente cualquiera, y hasta en un suicidio.

Esto le habia dado tiempo para volver á Paris y hacer una completa limpieza en la habitacion de la calle Tournon, antes de que la suposicion de un asesinato llevara á aquel sitio á la policía.

Sin embargo, Popaul negaba con tanta energía, que á pesar de la conviccion moral y hasta de las pruebas materiales acumuladas contra él, la justicia vacilaba aun.

En la instruccion habia muchos puntos oscuros.

Aunque se habia encontrado en casa de Popaul la llave del cofrecillo, no se habia podido dar con uno solo de los lingotes.

Se habian practicado escrupulosos registros en todo Paris, en las alcantarillas, entre los compradores de oro y plata y hasta en casa de los amigos y conocidos del presunto reo.

Pero nada se habia hallado.

En cuanto á él, negaba tener conocimiento de tales lingotes, y pretendia ignorar cómo la llave del cofrecillo se hallaba en su casa.

Naturalmente, este sistema de defensa no era aceptable para el magistrado encargado de instruir la sumaria.

Y, sin embargo, á pesar de todas las apariencias no creia de una manera absoluta en la culpabilidad de Pablo Bruant, conocido por Popaul.

Este no tenia en manera alguna el aspecto de un asesino.

ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á practicar el reconocimiento pedido en los autos que ha iniciado el Banco Trasatlántico del Uruguay.—Montevideo, Abril 16 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1125-my.16

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado don Julio B. Sosa, como apoderado de doña Julia Ulloa, viuda de don Antonio Ruetzmann, exponiendo: «Que acompaña la partida de [illegible] que consigna el fallecimiento de don Antonio N., el cual no es otro que el marido de su representada, don Antonio Ruetzmann, quien vino á esta ciudad por asuntos de familia y judiciales; fué alojado en la fonda de Saavedra y Ca., 18 de Julio 797, donde falleció [illegible]. Ha recibido los datos é instrucciones necesarios para solicitar que el Antonio N., que figura en ella fallecido, es el citado don Antonio Ruetzmann [illegible]» Y á los efectos de lo dispuesto por el artículo 74 de la ley de Registro del Estado Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Abril 2 de 1894.—*Alejandro de la Socorra*, escribano público. 1038-my.9

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Tacuarembó, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber que se ha retrotraido la época de [illegible] del fallido don Victor de Iraurgui, á un año de la fecha en que fué declarada la quiebra del señor Iraurgui (22 de Setiembre de 1893).—San Fructuoso, Abril 11 de 1894.—*Francisco Sagarra*, actuario. 1161-my.19

AVISOS OFICIALES

Tesorería General de Instruccion Primaria

Montevideo, Marzo 2 de 1894.

El lúnes 7 del corriente se procederá al pago de los alquileres de casas ocupadas por escuelas públicas del departamento de la capital, correspondiente al mes de Abril ppdo.

my.9 *El Tesorero.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 18 de 1894.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de primer grado núm. 2 del Pueblo Nuevo, departamento del Salto, fijándose para la presentacion de las solicitudes hasta el 10 de Mayo próximo á las 4 p. m.

my.10 *El secretario general.*

Montevideo, Febrero 22 de 1894.

Se hace saber que desde la fecha empiezan á regir las modificaciones introducidas en los reglamentos de procedimientos para exámenes y concursos que podrán conocer los interesados en esta Secretaría.

perm. *El secretario general.*

Montevideo, Mayo 4 de 1894.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.° grado para varones á crearse en Nico Perez, departamento de Minas, fijándose para la presentacion de las solicitudes, hasta el 14 del corriente á las 4 p. m.

my.14 *El secretario general.*

Montevideo, Mayo 4 de 1894.

Llámase por última vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de las Chacras, departamento de la Florida, fijándose para la presentacion de las solicitudes hasta el 14 del corriente á las 4 p. m.

my.14 *El secretario general.*

Direccion de Cementerios

Don Francisco Carlton, propietario del nicho número 107 del 1er. cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura. Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion dentro del plazo de 90 dias, á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion, se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Abril 4 de 1894.

1160 jl.19 *La Direccion.*

Debiendo ser extraidos del sepulcro núm. 319 del 1er. cuerpo del Cementerio Central, propiedad de la Logia «Les Amis de la Patrie», los restos de Matilde Jaurenaud, Victor Luis Richebraque, Victor Sabe, Margarita E. Rapaz, María S. de Malcucase, Aquiles Masqueles, Augusto F. Blandin, Carolina Noguez de Fernandez, Bartolomé Demoriare, Juan Irume, Bernardo Nogués, Juan Letrillard, María G. L. Mempeu, Julian Lecesme, Juan Mampeu, Enrique Maurie, Teresa Lasalle de Letrillard, Juan Cárlos Honoré, José Marini, José Moneton, Enrique Jacobsen, Cárlos E. Cheuvenet, Eugenio Serrazin, Francisco Cárlos Malon, Policarpo Abumada, Onorato Roselin, Juan Ducan, Pedro Lousteau, Francisco Dopont, Lorenzo E. Saint Ges, Juan V. Suberan, Juan Lapit, Alejandro Bardini, Eugenio Dabord, Agustina Masquelez, Martin Alejandro, Alfredo Ramelot, Juan Ferrari, Luis A. Paumé, Juan Ramelot, Josefa Rocha Alfredo Teanrenaud, Francisco Leveque, Rosa Vero, Francisco Rocha, Antonio Sarniguet, Beltran Duprat, Augusto V. Blandin, Victorino Baillargé, Estela G. de Parodi, Nicolás Amiat,—se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local. En caso contrario se depositarán en el osario general, así que se cumpla el termino señalado.

Montevideo, Abril 12 de 1894.

1088-jl.13 *La Direccion.*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 28 del mes de Abril del año de 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Labadie**, nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 24 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Canelones núm. 311 A, é hijo de don Luis Labadie, francés, fallecido el 30 de Setiembre de 1882 en Montevideo, y de doña María Villalba, oriental, de 48 años, viuda, labores, domiciliada con el contrayente; y doña **María Perez**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 21 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Andes núm. 120 A, é hija de don Ignacio T. Perez, oriental, de 63 años, casado, empleado, y de doña Micaela Carta, argentina, de 49 años, labores, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 1271-my.11

En Montevideo y el dia 2 del mes de Mayo del año de 1894, á las 11 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Emilio Triay**, nacionalidad oriental, de 27 años, de estado soltero, de profesion comercio, domiciliado en la calle Andes número 103, é hijo de don Onofre Triay, oriental, de 54 años, casado, comercio, y de doña Manuela Mayol, oriental, de 50 años, labores, domiciliados en la calle Figurita núm. 238; y doña **Emilia Blanco**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 23 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Por de núm. 72, é hija de don Manuel Blanco Braga, portugués, fallecido el dia 16 de Junio de 1871 en el departamento de Tacuarembó, y de doña Emilia Paivo, oriental, fallecida el 8 de Agosto de 1873 en el mismo departamento.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 1313 my 12

En Montevideo y el dia 30 del mes de Abril del año de 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Lorenzo Braga**, nacionalidad oriental, nacido en el departamento del Salto, de 28 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Cuareim núm. 266, é hijo de don Antonio Braga, portugués, fallecido el dia 6 de Noviembre de 1873 en esta ciudad, y de doña Mauricia Pereyra, brasilera, de 56 años, viuda, labores, domiciliada en el departamento del Salto; y doña **María Concepcion Amol**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 18 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Juncal núm. 69, é hija de don José Arnold, aleman, fallecido, ignora la fecha y el punto, y de doña Josefa Suarez, española, de 36 años, viuda, labores, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 1317 my.12

En Montevideo y el dia 2 del mes de Mayo del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Sebastian Pirez**, nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Minas, de 32 años, soltero, empleado, domiciliado en la calle Colonia núm. 122 E; hijo de don Sebastian Pirez, de estado soltero, de nacionalidad oriental, de 63 años, de profesion rentista, y de doña Isabel Rivadavia, de 55 años, de estado casada, profesion labores, residentes en el departamento de Minas; y doña **Filomena Rodriguez**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 30 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Piedras núm. 302; hija de don Manuel Rodriguez Jorge, de 55 años, de estado casado, de nacionalidad española, de profesion comercio, y de doña Concepcion Sosa, de 52 años, de estado casada, de nacionalidad oriental, de profesion labores, domiciliada en la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 1354 my 19

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 30 del mes de Abril del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Luis Amoretti**, de estado soltero, de 30 años, de nacionalidad italiano, nacido en Sérici, provincia de Génova, de profesion marinero, domiciliado en la calle 25 de Agosto núm. 307; hijo de don Antonio Amoretti, finado, y de doña María Baracchini, de nacionalidad italiana, de 62 años, de estado viuda, reside en Italia; con doña **María Baracchini**, de estado soltera, de 19 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Agosto núm. 307; hija de don Miguel Baracchini, de nacionalidad italiano, de 54 años, de estado casado, de profesion marinero, y de doña Teresa Caneparo, de nacionalidad italiana, de 44 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 1297-my 11

En Montevideo y el dia 2 del mes de Mayo del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Adolfo Gerónimo Manito**, de estado viudo, de 41 años, de nacionalidad español, nacido en San Fernando, provincia de Cádiz, de profesion marino, domiciliado en la calle Piedras núm. 68; hijo de don Gerónimo Manito, de nacionalidad español, de 74 años, estado viudo, de profesion carpintero, reside en la República Argentina, y de doña Rosario Alvarez, finada; con doña **Ana Viale**, de estado soltera, de 43 años, de nacionalidad italiana, nacida en Gaiola, provincia de Cuneo, de profesion cocinera, domiciliada en la calle Cerrito núm. 60; hija de don Mauricio Viale y de doña Margarita Viale, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 1312-my.12

En Montevideo y el dia 4 del mes de Mayo del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Angel Pena**, de estado soltero, de 23 años, de nacionalidad español, nacido en Ferrol, provincia de la Coruña, de profesion fognista, domiciliado en la calle Perez Castellanos núm. 89; hijo de don Angel Pena, de nacionalidad español, de 55 años, estado casado, de profesion carpintero, y de doña Lucia Cosal, de nacionalidad española, de 50 años, de estado casada, residen en España; con doña **Eugenia Garcia**, de estado soltera, de 22 años, de nacionalidad española, nacida en Santa María de Cortegada, provincia de Pontevedra, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Guaraní núm. 7; hija de don Manuel Garcia, de nacionalidad español, de 61 años, de estado casado, de profesion jornalero, y de doña Benita Ledo, de nacionalidad española, de 53 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 1237-my.18

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 5 del mes de Mayo del año de 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Escolástico Imas**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 38 años de edad, domiciliado en la calle de Mercedes, departamento de Soriano, de profesion médico, hijo de don Romualdo Imas, y de doña Hipólita Ortiz, de nacionalidad orientales, fallecidos en Mercedes el 29 de Diciembre de 1871 y el 28 de Julio de 1873; y doña **Sara Parodi**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Buenos Aires núm. 99, de profesion labores de su sexo, hija de don Enrique Parodi, y de doña Luisa Machado, de nacionalidad orientales, fallecidos en esta ciudad el 20 de Junio de 1890 y el 19 de Julio de 1891, respectivamente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, oficial del Estado Civil. 1355-my.19

En Montevideo y el dia 27 del mes de Abril del año de 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Ramon García**, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de estado soltero, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Nueva York núm. 66, de profesion jornalero, hijo de don Antonio García, de nacionalidad español, de 55 años de edad, residente en España, de estado casado, de profesion labrador, y de doña Manuela Reino, de profesion labores de su sexo, de estado casada, de nacionalidad española, de 52 años de edad, domiciliada en España; y doña **Dolores Suarez**, de estado soltero, de nacionalidad española, nacida en Carballo, provincia de la Coruña, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Misiones núm. 226, de profesion labores de su sexo, hija de don Vicente Suarez, de estado casado, de nacionalidad español, de 55 años de edad, domiciliado en España, de profesion labrador y de doña Josefa Barca, de estado casada, de nacionalidad española, de 50 años de edad, domiciliada en el mismo punto, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz. 1261-my 10

En Montevideo y el dia 30 del mes de Abril del año de 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Emilio Matos**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Misiones núm. 204, de profesion empleado, hijo de don Antonio Matos, de nacionalidad español, de 45 años de edad, domiciliado en la calle Reconquista núm. 32, de estado casado, de profesion carpintero, y de doña Rosa Fuentes, de estado casada, de nacionalidad española, de 48 años de edad, domiciliada en la calle Reconquista núm. 32, de profesion labores de su sexo; y doña **Edelmira Agustina Rodriguez**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacida en la calle Treinta y Tres núm. 254, de profesion labores de su sexo, hija de don Lucindo Rodriguez, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 60 años de edad, domiciliado en la calle Treinta y Tres número 254, de profesion empleado, y de doña Edelmira Estévan, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 57 años de edad, domiciliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz. 1316 my 12

En Montevideo y el dia 29 del mes de Abril del año de 1894, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Juan Alvarez**, de nacionalidad español, nacido en Gijon, provincia de Oviedo, de estado soltero, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Maciel núm. 125, de profesion marino; hijo de don Manuel Alvarez, fallecido, de nacionalidad español, y de doña Prudencia Gonzalez, de estado viuda, de nacionalidad española, de 45 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo; y doña **Julia Caimi**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Maciel núm. 125 de profesion jornalera; hija de don Luis Caimi, de estado casado, de nacionalidad español, de 43 años de edad, domiciliado con la contrayente, de profesion jornalero, y de doña Rosa Castiglioni, de estado casada, de nacionalidad española, de 43 años de edad, domiciliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz. 1315-my.12

En Montevideo y el dia 4 del mes de Mayo del año de 1894, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Oscar Gutierrez Bosch**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad de Montevideo, de estado soltero, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Reconquista núm. 21, de profesion empleado, hijo de don Francisco Gutierrez, de nacionalidad español, fallecido en el departamento de Rocha en esta República, el 25 de Mayo de 1882, y de doña Eulogia Bosch, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 68 años de edad, domiciliada en el departamento de la Florida, en esta República, de profesion labores de su sexo; y doña **Ana María Diaz**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Sarandí núm. 42, de profesion labores propias de su sexo, hija de don Juan Diaz, de nacionalidad español, fallecido en esta ciudad el dia 11 de Abril de 1877, y de doña Ana Cherone, de estado viuda, de nacionalidad española, de 48 años de edad, domiciliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley. *Antonio Sosa*, juez de Paz y oficial del Estado Civil. 1345-my.18

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 28 del mes de Abril del año de 1894, á las 11 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Isern**, de 34 años, soltero, español, decorador, domiciliado en la calle Sarandí núm. 399, nacido en la ciudad de Barcelona; hijo legítimo de don Antonio Isern y de doña Josefa Monné, españoles, finados; y doña **María Justina Hourquebie**, de 32 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Canelones núm. 112, nacida en el Peñarol, jurisdiccion de este departamento, hija legítima de don Pedro Hourquebie y de doña Susana Cavaillon, franceses, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 1270-my.11

En Montevideo y el dia 30 del mes de Abril del año de 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Santiago Schiaffino**, de 24 años, soltero, oriental, [illegible], domiciliado en la calle de Durazno núm. 41, nacido en esta capital; hijo legítimo de don Juan Bautista Schiaffino, de 74 años, viudo, italiano, rentista, domiciliado con el contrayente y de doña Magdalena Grafigna, italiana, finada; y doña **Dolores Novell**, de 21 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle San José núm. 139, nacida en esta capital, hija legítima de don Pablo Novell, español, finado y de doña Cármen Vasquez, de 42 años, viuda, oriental, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 1293-my.11

En Montevideo y el dia 30 del mes de Abril del año de 1894, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Pesce**, de 21 años, soltero, oriental, dorador, domiciliado en la calle Cámaras núm. 22, nacido en esta capital; hijo legítimo de don Santiago Pesce, de 58 años, italiano, dorador, domiciliado con el contrayente, y de [illegible]; y doña **Ernestina Penna**, de 19 años, soltera, italiana, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle [illegible], nacida en Corte Olona, provincia de Pavía; hija legítima de don Pascual Penna, de 49 años, comerciante, y de doña [illegible], de 46 años, italianos, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 1392-my.11

En Montevideo y el dia 4 del mes de Mayo del año de 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Gadea**, de 58 años, oriental, empleado, domiciliado en la calle Cámaras núm. 190, nacido en Puntas de Olimar Grande, departamento de Minas, viudo de doña Belmira [illegible], fallecida en el año [illegible]; hijo legítimo de don Tiburcio Gadea y de doña Martina Artigas, orientales, finados; y doña **Ignacia Béjar**, de 45 años, soltera, oriental, educacionista, domiciliada en la calle Cámaras número 214, nacida en esta ciudad; hija natural de doña Lorenza Béjar, oriental, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 1343 my.18

En Montevideo y el dia 5 del mes de Mayo del año 1894, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Rodolfo Fonseca**, de 32 años, soltero, oriental, médico, domiciliado en la calle Convencion núm. 225, nacido en esta capital; hijo legítimo de don Froilan Fonseca y de doña Carlota Hernendez, orientales, finados; y doña **María Amalia Montaldo**, de 28 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Convencion núm. 140, nacida en la ciudad del Salto; hija legítima de don Alberto Montaldo, de 57 años, italiano, comerciante, y de doña Teresa Capurro, de 52 años, oriental, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 1351-my.19

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo y el dia 5 del mes de Mayo del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina han proyectado unirse en matrimonio don **Angel Vuzal**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en Ordenes, provincia de Coruña, de 29 años de edad, domiciliado en la calle San Martin núm. 29, de profesion jornalero, hijo de don José Vuzal, de nacionalidad español, fallecido en España no recuerda dia, mes y año, y de doña Dominga Monteiro, de estado viuda, de nacionalidad española, de 70 años de edad, domiciliada en España; y doña **María Pombo**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Rodiz, provincia de la Coruña, de 29 años de edad, domiciliada en la calle San Martin 29, de profesion labores de su sexo, hija de don Benito Pombo, fallecido en España no recuerda dia, mes y año, de nacionalidad español, y de doña Antonia Bermudez, de estado viuda, de nacionalidad española, de 65 años de edad, domiciliada en la calle San Martin núm 29, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Manuel Ferrando*, oficial de Estado Civil. 1352-my.19

En Montevideo y el dia 25 del mes de Abril del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina han proyectado unirse en matrimonio don **Adrian Cazaban**, de estado soltero, de nacionalidad francés, nacido en los Bajos Pirineos, de 42 años de edad, domiciliado en la calle San José núm. 253, de profesion cocheros; hijo de don Bernardo Cozaban, fallecido en Francia, no recuerda la fecha, de nacionalidad francés, y de doña Juana Daramon, fallecida en Francia, no recuerda en qué fecha de nacionalidad francesa; y doña **Mariana Degregori**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Génova, de 34 años de edad, domiciliada en la calle Palmar núm. 58, de profesion labores de su sexo; hija de don Nicolás Degregori, fallecido en Italia, no recuerda en que fecha de nacionalidad italiano, y de doña María Malagamba, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 68 años, domiciliada en Italia, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por el término de ocho dias, como lo marca la ley.—*Manuel Ferrando*, oficial de Estado Civil. 1249-my.9

En Montevideo y el dia 28 del mes de Abril del año 1894, á las 2 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Tiburcio Ferraz**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento del Salto, de 31 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 452, de profesion doctor en medicina hijo de don Juan Ferraz, de nacionalidad portugués, de estado viudo, de 69 años de edad, de profesion propietario, y de doña María Gonzalez Amorin, fallecida en Oporto el 21 de Setiembre de 1887, de nacionalidad portuguesa; y doña **Rosa Amorin**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento del Salto, de 25 años de edad, domiciliada en la calle San José núm. 211 A, de profesion labores de su sexo, hija de don Enrique Gonzalez Amorin, fallecido en Oporto el 9 de Agosto de 1883, de nacionalidad portugués, y de doña Rosa Braga, fallecida en esta ciudad el 15 de Febrero de 1890, de nacionalidad brasilera.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Manuel Ferrando*, oficial del Estado Civil. 1269-my.11

En Montevideo y el dia 30 del mes de Abril del año 1894, á las 10 1/2 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina han proyectado unirse en matrimonio don **José Ricardo Guerra**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en la ciudad del Salto, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Arapey núm. 303, de profesion empleado; hijo de don José Guerra, de nacionalidad argentino, de estado casado, de 58 años de edad, domiciliado en la calle Arapey núm. 303, de profesion comercio, y de doña Josefa Williams de estado casada, de nacionalidad oriental, de 48 años de edad, domiciliada en la calle Arapey núm. 303, de profesion labores de su sexo; y doña **María Verdaguer**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de San José, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Arapey núm. 266, de profesion labores de su sexo; hija de don José Verdaguer, de estado casado, de nacionalidad español, de 42 años de edad, domiciliado en el Rosario Oriental, de profesion fotógrafo, y de doña María Larriera, oriental, fallecida en esta ciudad el dia 13 de Agosto de 1874.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado y en el diario EL SIGLO, por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Manuel Ferrando*, oficial de Estado Civil 1314 my.12

En Montevideo y el dia 4 del mes de Mayo del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina han proyectado unirse en matrimonio don **Faustino Quadros (hijo)**, de estado soltero, de nacionalidad brasilero, nacido en la provincia de Rio Grande, de 31 años de edad, domiciliado en el departamento de Tacuarembó, 11.ª seccion judicial, de profesion hacendado, hijo de don Faustino Quadros, de nacionalidad brasilero, de estado casado, de 59 años de edad, domiciliado en Tacuarembó, de profesion hacendado, y de doña Francisca Antunes, de estado casada, de nacionalidad brasilera, de 60 años de edad, domiciliada en Tacuarembó; y doña **Julia Cardenal**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Soriano 235 A, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Cardenal, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 54 años de edad, domiciliado en la calle Soriano 235 A, de profesion rentista y de doña Paulina Duborgel, de estado casada de nacionalidad francesa, de 43 años de edad, domiciliada en la calle Soriano 235 A, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento á el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en lo puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Manuel Ferrando*, oficial del Estado Civil. 1336-my.13

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 30 del mes de Abril del año 1894, á la 1 y 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Lorenzo Peirano**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Piedad núm. 54, de profesion tapicero, hijo de don Juan Peirano, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 66 años de edad, domiciliado en Los Pocitos, departamento de Montevideo, de profesion marinero y de doña Catalina Caprile, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 50 años de edad, domiciliada en Los Pocitos departamento de Montevideo y doña **María Comi**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Cerro-Largo núm. 328, de profesion labores de su sexo, hija de don Antonio Comi, fallecido y de doña Ursula Piffaretti, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil. 1291 my.11

En Montevideo y el dia 2 del mes de Mayo del año 1894, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Bautista Barbato**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Venecia, de 23 años de edad, domiciliado en la calle de Yi número 134, de profesion empleado, hijo de don Santiago Barbato, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 62 años de edad, domiciliado en Pádua (Italia), de profesion constructor y de doña Constancia Cantele, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 48 años de edad, domiciliada en Pádua (Italia); y doña **María Rossi**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Yi número 134, de profesion labores de su sexo, hija de don Cárlos Rossi, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de 55 años de edad, domiciliado en Trádate (Italia), de profesion industrial y de doña Gioconda Corti, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil. 1320 my 12

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 30 del mes de Abril del año 1894, á las 3 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Guido**, de 25 años de edad, de estado soltero, oriental, de profesion comercio, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Tacuarembó núm. 171 A; hijo legítimo de don Bernardo Guido, de 48 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado casado, de profesion comercio, y de doña Isabel Prando, de 42 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliados ambos en la calle Tacuarembó número 171 A; y doña **Angela Cossi**, de 18 años de edad, de estado soltera, oriental, de profesion labores de su sexo, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Chaná núm. 60; hija legítima de don Vicente Cossi, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña María Rossi, de 47 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda, domiciliada en la calle Chaná núm. 60.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil. 1318 my.12

En Montevideo y el dia 1.° del mes de Mayo del año 1894, á las 10 1/2 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Rey**, de 25 años de edad, de estado soltero, español, de profesion jornalero, nacido en Santa María de Noizada en la Coruña, domiciliado en la calle 9 de Abril número 6, hijo legítimo de don José Rey, español, finado, y de doña Josefa Calvo, de 52 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, domiciliada en la calle 9 de Abril núm. 6; y doña **Dolores Luero**, de 21 años de edad, de estado soltera, oriental, de profesion las de su sexo, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Piedad 60 C, hija legítima de don Ignacio Luero, de nacionalidad español, finado; y de doña Dolores Fernandez, de 40 años de edad, de nacionalidad española, estado casada en segundas nupcias, domiciliada en la calle Piedad núm. 60.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmó para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil. 1321-my.12

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 25 de Abril del año 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Venancio Bocchi**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta capital, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Magallanes núm. 5, de profesion comercio, hijo de don Juan Bocchi, italiano, de 51 años, casado, constructor, y de doña Ursula María Giannari, francesa, de 49 años, labores de su sexo, residentes en el departamento de la Florida; y doña **Rosa Balsarotti**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Lima núm. 65, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Basarotti, italiano, de 65 años, casado, jornalero, y de doña María Moltracio, italiana, de 40 años, labores de su sexo, domiciliada en la calle Lima núm. 65.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 1247-my.9

En Montevideo, á 28 de Abril del año 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Bernardo De Dios**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta capital el 18 de Julio de 1869, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Goes núm. 120, de profesion comercio; hijo de don Juan De Dios, de nacionalidad francés, de 58 años de edad, de estado casado, de profesion comerciante, y de doña Juana Etchecopar de Dios, de nacionalidad francesa, de 53 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliados en la calle Goes núm. 120; y doña **Delfina Monteiro**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital el 11 de Noviembre de 1871, de 22 años de edad, domiciliada en la calle de Goes núm. 120, de profesion labores de su sexo; hija de don Ignacio Mondeja, de nacionalidad oriental, de 70 años de edad, de estado viudo, de profesion comerciante, y de doña Celestina Correa, que falleció el 20 de Marzo de 1873 en esta capital.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 1295 my.11

En Montevideo, á 23 de Abril del año 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Vedovelli**, de estado soltero, de nacionalidad [illegible], nacido en la provincia de Trento, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Queguay núm. 268, de profesion [illegible]; hijo de don Luis Vedovelli, de 70 años, viudo, de profesion comerciante, residente en la provincia de Trento, y de [illegible]; y doña **Enriqueta** [illegible], de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital el 10 de Abril de 1873, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Agraciada núm. 251, de profesion labores de su sexo, hija de don [illegible], de 48 años, [illegible] en Buenos Aires y de doña Ana [illegible], de 43 años, labores de su sexo, domiciliada en la calle Agraciada núm. 251.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 1294 my.11

En Montevideo, á 3 de Mayo del año 1894, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Arnaud Etcheverry**, de estado soltero, de nacionalidad francés, nacido en los Bajos Pirineos, de 50 años de edad, domiciliado en la calle Nicaragua núm. 67, de profesion comercio; hijo de don Arnaud Etcheverry y de doña Catalina Etcheverry, finados; y doña **Catalina Iribarnegaray**, de estado viuda de don Santiago Roccia, de nacionalidad francesa, nacida en los Bajos Pirineos, de 51 años de edad, domiciliada en la calle Nicaragua núm. 67, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Iribarnegaray y de doña María Quichú, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 1341-my.13

En Montevideo, á 5 de Mayo del año 1894, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Enrique Figueira**, de estado viudo de doña Amelia Robertt, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Canelones, de 33 años de edad, domiciliado en la calle Uruguayana núm. 8, de profesion jornalero; hijo de don Antonio Figueira, español, de 65 años, viudo, jornalero, reside en la Villa de la Union, y de doña Isidora Viera, finada; y doña **María Ramirez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Uruguayana núm. 8, de profesion labores de su sexo; hija de don José Ramirez, finado, y de doña Dolores Viera, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 1350 my.19

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la villa de la Union y el dia 26 de Abril de 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, haga saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Bautista Lombardo**, de estado viudo de doña Cármen Fernandez fallecida en Montevideo el dia 15 de Febrero de 1889, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Minas, de 30 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio 860, Montevideo, de profesion empleado en la empresa del tramvía á la Union; hijo de don Antonio Lombardo, de nacionalidad oriental, de estado casado, de 56 años de edad, domiciliado en las Tres Cruces, de profesion empleado en la empresa del tramvía á la Union, y de madre desconocida; y doña **Luisa Rojo**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta villa, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Artes núm. 70, de profesion labores de su sexo; hija de don Francisco Rojo, de estado viudo, de nacionalidad español, de 62 años de edad, domiciliado en la casa citada por la contrayente, de profesion comerciante, y de la finada doña Alejandra Campaña, fallecida en esta villa ignorando el dia, mes y año, de nacionalidad española.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Cogoy*, oficial del Estado Civil. 1298 my.11

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los cuatro dias del mes de Mayo, del año 1894, á las 8 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Gabriel Magraner**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en las Islas Baleares, de 28 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion curtidor, hijo legítimo de don Gabriel Magraner, de nacionalidad español, de estado casado, de 48 años de edad, domiciliado en las Islas Baleares (España), de profesion labrador, y de doña María Deyá, de nacionalidad española, de estado casada, de 45 años de edad, domiciliada en las Islas Baleares (España), de profesion labores de su sexo; y doña **Elisa Mezzeta**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en la villa de la Union, de 19 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Pablo Mezzeta, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 48 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion agricultor, y de doña María Brique, de nacionalidad italiana, de estado casada, de 41 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo publicar en la prensa por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil. 1344-my.18

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto de Montevideo y el dia 23 de Abril de 1894, á las 12 del dia, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Espala**, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Montevideo, de 20 años de edad, de estado soltero, de profesion comercio, domiciliado en la calle Colorado s/n; hijo legítimo de don Miguel Espala, italiano, de 52 años, comercio, y de doña María Ferrollara, italiana, de 57 años de edad, ocupaciones de su sexo, ambos casados, domiciliados en la calle Colorado s/n; y la señorita **Clotilde Cartes**, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Montevideo, de 19 años, soltera, ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle Colorado s/n.; hija legítima de don Cotelo Cartes, oriental, fallecido, y de doña Catalina Salígh, de 52 años, francesa, viuda, ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle Colorado s/n.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José Panés*, oficial del Estado Civil. 1338-my.18

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo 14 seccion judicial y el dia 28 del mes de Abril del año de 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan María Etcheverri**, de 25 años, oriental, nacido en Montevideo, soltero, foguista, domiciliado en la calle San Ramon núm. 53; hijo de don Martin Etcheverri, francés, finado y de doña Graciana Vide, oriental, viuda, de 50 años, labores de su sexo, domiciliada con el contrayente; y doña **Cármen Berio**, de veintiun años, oriental, nacida en Montevideo, soltera, labores propias de su sexo, domiciliada en la calle San Cárlos núm. 44, hija de don Felipe Berio, italiano, finado, y de doña Aurora Gerlero, italiana, viuda, de 38 años, labores de su sexo, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil. 1296 my.11

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia 30 del mes de Abril del año 1894, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Eusebio Robaina**, de 24 años, oriental, nacido en el departamento de Canelones soltero, comercio, domiciliado en el Sauce; hijo de don Enrique Robaina oriental, fallecido en el Sauce el 24 de Agosto de 1881, y de doña Isidora Peña, oriental, fallecida en el Sauce el 8 de Agosto de 1882; y doña **Matilde Amaya**, de 19 años, oriental, nacida en esta seccion, soltera, labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Progreso núm. 34; hija de don Francisco Amaya, oriental, fallecido en esta seccion el 5 de Junio de 1880, y de doña Isabel Musante, oriental, de 55 años, labores, viuda, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil. 1319-my.12

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 25 del mes de Abril del año 1894, á las 4 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **José Mato y Garcia**, de nacionalidad español, de estado soltero, de 28 años, de profesion comercio, domiciliado en la calle Figurita núm. 415; hijo de don José Mato, de nacionalidad español, finado, y de doña Josefa Garcia, de nacionalidad española, de 56 años, de estado viuda, residente en la Coruña; con doña **Manuela Patiño**, de nacionalidad española, de 25 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Figurita núm. 421; hija de don José Patiño, de nacionalidad español, de 70 años, de estado casado, de profesion labrador, residente en la Coruña, y de doña Juana Arigon, de nacionalidad española, de 65 años, de estado casado, residente en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil. 1243

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 26 del mes de Abril del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Alfredo Mansilla**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 25 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle Lavalleja núm. 55; hijo de don José Mansilla, de nacionalidad oriental finado; y de doña Ernestina Brune, de nacionalidad francesa, finada; con doña **Amelia Olarte**, de nacionalidad oriental, de 22 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 717; hija de don José M. Olarte, de nacionalidad español, de 49 años, de estado casado, de profesion comercio, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 717, y de doña Balbina Cáceres, de nacionalidad oriental, de 41 años residente en Trinidad.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil. 1262-my.10

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 28 de mes de Abril del año 1894, á las 10 de la mañana á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Cárlos Bassi**, de nacionalidad italiano, de estado soltero, de 27 años, de profesion albañil, domiciliado en la calle Mal Abrigo núm. 57, hijo de don Eraquilde Bassi, de nacionalidad italiano, de 6[illegible] años, de estado viudo, de profesion jornalero, residente en Stradella, y de doña Luisa Tagliaferro, de nacionalidad italiana, finada; con doña **María Marchetti**, de nacionalidad italiana, de 26 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Mal Abrigo núm. 57; hija de don José Marchetti, de nacionalidad italiano, de 62 años, de estado casado, de profesion jornalero, residente en Stradella, y de doña Teresa Archelli, de nacionalidad italiana, de 54 años, de estado casada, residente en Stradella.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil. 1322-my.12

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 5 de mes de Mayo del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Alejandro Tantessio**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 22 años, de profesion mecánico, domiciliado en la calle Arenal Grande núm. 69, hijo de don Ludovico Tantessio, de nacionalidad italiano, finado, y de doña María Paganelli, de nacionalidad italiana, finada; con doña **María Dolores Lorenzo**, de nacionalidad española, de 21 años, de estado soltera, de profesion ocupaciones propias, domiciliada en la calle Arenal Grande núm. 69; hija de don Joaquin Lorenzo, de nacionalidad español, de 48 años, de estado casado, de profesion carpintero, domiciliado en la calle Arenal Grande 69 y de doña Cármen Gonzalez, de nacionalidad española, de 48 años, de estado casada, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil. 1353-my.19

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En los Pocitos Montevideo á 2 de Mayo, á las 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Angel Semino**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Génova, Italia, de 24 años [illegible] edad, domiciliado en la calle Arapey núm. 271, [illegible] profesion empleado; hijo de don Juan Semino, [illegible] 44 años de edad, de profesion empleado, y de [illegible] María Rossi, de 42 años de edad, ocupada en las labores de su sexo, ambos casados, italianos, domiciliados en la calle Arapey núm. 271; y doña **Inés Perazo**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Lavalleja núm. 169, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Perazo, [illegible] 48 años de edad, de profesion rentista, y de [illegible] Albina Ferrari, de 47 años de edad, ocupada en las labores de su sexo, ambos casados, italianos, domiciliados en la calle Lavalleja núm. 169.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil. 1340-my.18

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso, á los veintiseis dias del mes de Abril del año 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Marcelino Gonzalez**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Santander, de 40 años de edad, domiciliado en la calle República núm. 126, (8.ª seccion judicial), de profesion empleado, hijo de don José Gonzalez, de nacionalidad español, fallecido en Santander el dia 9 de Setiembre de 18[illegible] y de doña Teodora Gonzalez Vivero, de estado viuda, de nacionalidad española, de 65 años de edad, residente en Santander; y doña **Juana Ruiz**, de estado viuda de don Romualdo Reyes, fallecido en Casalon Chico el dia 29 de Enero de 1887, de nacionalidad oriental, nacida en el Rincon del Cerro, de 3[illegible] años de edad, domiciliada en la calle del Pilar s/n, de profesion labores de su sexo, hija de don [illegible] Ruiz, de nacionalidad español, fallecido el año 18[illegible] ignorándose mes y dia, y de doña Dorotea Abreu, de estado viuda, de nacionalidad española, de 56 años de edad, domiciliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo para publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Angel Sena*, oficial de Estado Civil. 1263-my.10

En el Pantanoso, á los dos dias del mes de Mayo de 1894, á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Gonzalez**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, de 25 años de edad, domiciliado en el Nuevo Paris, de profesion empleado, hijo de don José Gonzalez, de nacionalidad español, de estado casado en segundas nupcias, de 50 años de edad, domiciliado en Pontevedra, de profesion labrador y de doña Josefa Gomez, de nacionalidad española, fallecida hace como 12 años en Pontevedra; y doña **María Mazza**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Parma, de 23 años de edad, domiciliada en el Nuevo Paris, de profesion labores de su sexo, hija de don Domingo Mazza, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 58 años de edad, de profesion labrador y de doña María Bazali, de estado casada, de nacionalidad italiana, de profesion labores de su sexo, ambos domiciliados en Italia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado y publicar en el diario EL SIGLO por espacio de 8 dias como lo manda la ley.—*Angel Sena*, oficial del Estado Civil. 1339 my.18

En el Pantanoso, á los 2 dias del mes de Mayo de 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Almanza**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de [illegible] años de edad, domiciliado en la calle Castro número 155, de profesion empleado; hijo de don José Almanza, de nacionalidad oriental, de estado casado, de 48 años de edad, domiciliado en la calle Castro núm. 155, de profesion empleado, y de doña Lastenia Pereyra, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 52 años de edad, domiciliada con su esposo; y doña **María Odetto**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo de 20 años de edad, domiciliada en la calle Castro núm. 168, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Odetto, de nacionalidad italiano, fallecido en esta seccion el 25 de Mayo de 1892, y de doña Antonia Firpo, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 44 años de edad, domiciliada en la calle Castro núm. 168, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado y publicar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Angel Sena*, oficial del Estado Civil. 1312-my.18

Delgado, débil, conocido por su naturaleza pusilánime, no parecia capaz de energía y de la sangre fria requerida para la consumacion de un crímen de aquella naturaleza.

Era además hijo de una buena familia de provincia, estaba provisto de algun dinero, y cursando derecho; vivia en el barrio Latino, mas como un *gomoso* que como un estudiante.

Allí era donde habia conocido á Berta en los tiempos en que todavia no se habia dado ésta á las grandes aventuras y en que, como Mimí Pinson, solo tenia un vestido.

El juez habia hecho una minuciosa perquisicion y habia reconstituido la existencia entera de Berta Loriot.

Era la misma muchacha, loca y aturdida, que vimos en otra ocasion instalada en la plaza de Sorbone, haciendo lo mas alegre posible la vida en compañía del pintor Parsal, mientras esperaba la vuelta de Gaston Mareteaux.

De aquel encuentro con Gaston habia tenido origen su fortuna.

La historia del hotel Perigord la habia hecho célebre.

Todos los periódicos habian contado la anécdota, y una noche de baile en Bullier habia hecho por aquella publicidad la conquista de un rico americano que se habia prendado de su talle y de su franca sonrisa.

De él era de quien habia tenido la famosa coleccion de lingotes de oro de que jamás habia querido deshacerse, cosa que su posicion actual le permitia.

Despues de su ruptura con el americano, se habia lanzado al gran mundo, figurando entre las mujeres galantes de mas alto coturno.

Pero su improvisada fortuna no le habia desvanecido y seguia siendo la alegre amiga de sus amigos.

Por eso, cuando en sus últimos tiempes habia encontrado á Popaul en un baile de la Opera, no habia esquivado el pasar unos dias en compañía del estudiante. ¡Habia para ella tantos recuerdos en aquel encuentro!

Se recordará, con efecto, que la noche de la fiesta dada por ella á Parsal en el Hotel Perigord, su único vestido habia desaparecido, y habia tenido que pasar

ocho dias teniendo por único atavío la bata de Gaston Mareteaux.

Aquel incidente la habia hecho célebre, y no podia olvidarlo.

Berta Loriot se acordaba siempre con placer de la historia del Hotel Perigord, y la semejanza que creia encontrar entre Eugenio Schnurr y Gaston Mareteaux era la que le habia hecho enamorarse del primero.

Acudiendo periódicamente á las cenas de lasColás, no habia ocultado á Schnurr los sentimientos que le inspiraba, lo cual habia dado ocasion al grave disgusto entre Margarita y su amante.

Aquella, horriblemente celosa, habia sorprendido á Eugenio Schnurr y á Berta Loriot en una cita íntima, y habia dado el espectáculo de una escena terrible.

Sommerive, instruido por ella de lo que pasaba, habia abandonado á Berta.

Margarita habia cerrado sus puertas á su amiga.

En cuanto á Schnurr, se habia limitado á no volver á poner los piés en casa de su amante.

Pero ésta, pasado el primer acceso de cólera, como mujer enamorada, no habia deseado otra cosa sino perdonar, y despues de mil tentativas se habia propuesto atraer por cualquier medio á su amante.

Pero el caso es que Schnurr habia cambiado de domicilio sin dejar sus nuevas señas, y Margarita sufria horribles tormentos.

Habia sabido, sin embargo, que Schnurr no estaba con Berta, y no ignoraba que ésta habia sido asesinada en Bolonia pocos dias despues de su marcha con el japonés millonario que ya conocemos.

La ruptura de Eugenio Schnurr con Margarita Colás complicaba de un modo extraño el proceso de la calle Tournon y echaba por tierra todo el edificio construido por la autoridad judicial.

El jefe de seguridad recibió una mañana un billete anónimo en que se le participaba que el verdadero asesino no era Popaul sino Eugenio Schnurr.